

## PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

### ¿Tenemos derecho a expresar lo que sentimos y opinamos?



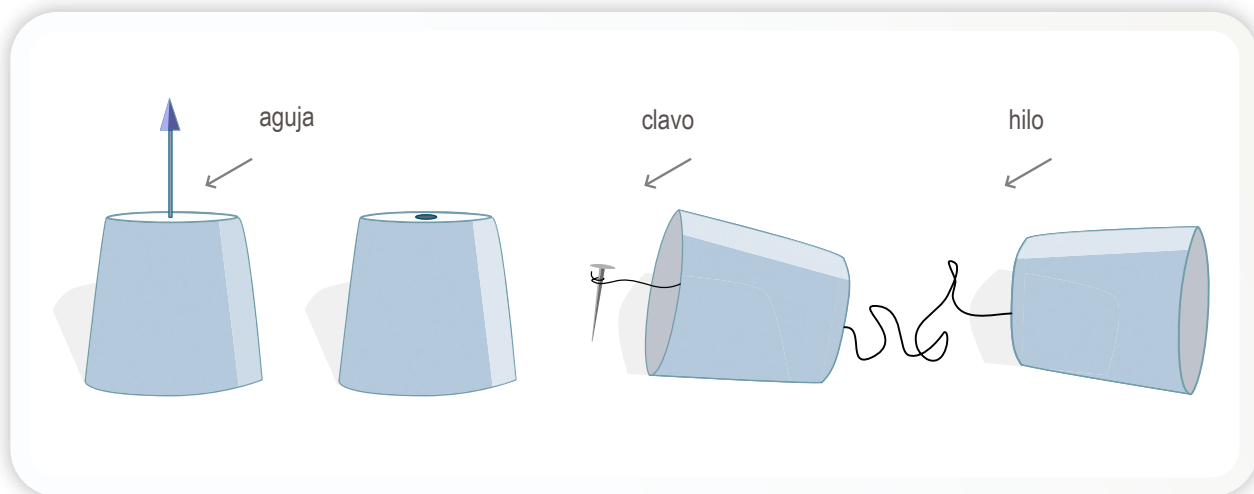
El objetivo de esta actividad es abordar el derecho a la libertad de expresión que tenemos todas las personas, fortaleciendo la confianza y seguridad que las/os niñas/os necesitan para ejercer y poner en práctica este derecho.

Iniciamos esta propuesta con el video “Los amigos se escuchan” de la serie *Frases en cajitas*, de Pakapaka, disponible en <http://bit.ly/esi-inicial-16>. Se trata de un corto que muestra a dos amigas que se hablan y escuchan a través de un teléfono elaborado con vasos y un cordón.

A continuación, se piensa entre todas/os qué cosas nos decimos entre amigas/os. En este momento, se puede preguntar: *¿Alguna/o le dijo a un/a amiga/o que lo quiere? ¿Y que necesita su ayuda para hacer algo? ¿Pudieron decirle a un/a amigo/a lo que piensan? ¿Se sintieron escuchadas/os?*

Luego se propone armar teléfonos de vasos para comunicarnos, tal como vimos en el video. Para ello, se perforan dos vasos de plástico duro resistente y se los une con un cordón de hilo o lana para conectarlos. Durante el armado, vamos a ayudar a quienes lo necesitan en el enhebrado y/o con los nudos finales.

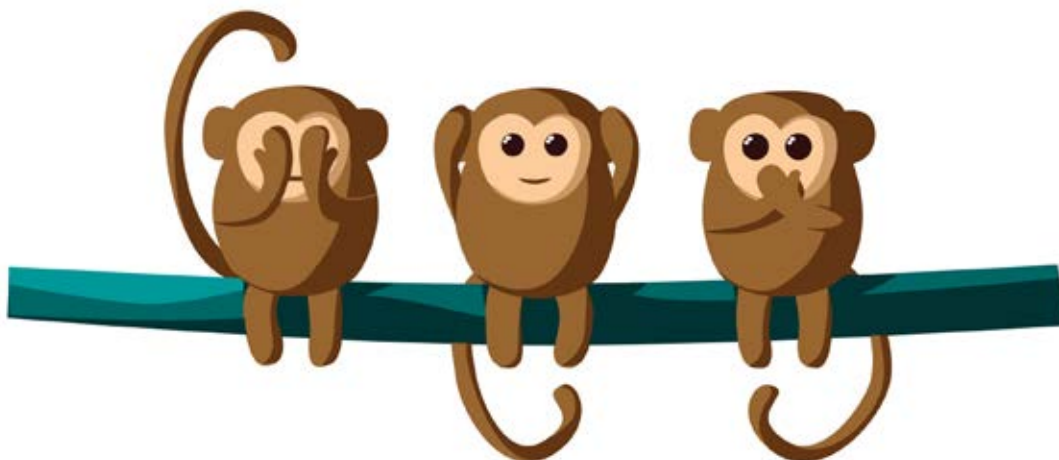
Ejercer nuestros derechos



Luego se propone usar los teléfonos de vasos para transmitir mensajes entre nosotros/as. Hay que probar hacerlo a través de sillas y/o mesas, con hilos cortos, con hilos largos, tensando el hilo o dejándolo flojo. Otra idea que se puede promover es que se crucen los hilos armando un teléfono de cuatro nenas/es y ver si permiten una comunicación entre varios.

Al finalizar la experiencia, para pensar entre todas/os, se puede preguntar: *¿Pudieron expresar lo que querían decirles a sus compañeras/os? ¿Escucharon lo que sus amigas/os quisieron decirles? ¿Qué escucharon? ¿Qué dijeron?*

En la siguiente propuesta, la idea es mirar esta imagen y conversar sobre ella: ¿por qué creen que los monitos se tapan los ojos? ¿Y los oídos? ¿Y la boca?



Luego de atender a sus ideas sobre la imagen, se les puede preguntar: *¿Saben qué es el derecho a la libre expresión?*

Luego de escuchar sus ideas y opiniones, podemos contarles que es el derecho que poseemos niñas/os y adultos/os a dar nuestra opinión y comunicar en libertad nuestros pensamientos y que las/os demás nos escuchen. A continuación, también se puede destacar que es importante que aprendamos a escuchar y que, si no compartimos lo que los/as demás dicen, igualmente tenemos que respetar sus ideas.



PARADA

2

## ¿Qué pasa si alguien piensa distinto?

Respetar la diversidad

El objetivo de esta propuesta es compartir espacios semanales en los que las decisiones se tomen entre todas/os. Su finalidad es propiciar la expresión de ideas, escuchar las distintas opiniones, fomentar el debate y realizar acuerdos para llevarlos a cabo.

Las rondas de intercambio del grupo total que se realizan en el jardín de infantes pueden renovarse a partir de algunas orientaciones que potencien este espacio social. Se sugiere proponer temáticas compartidas, por ejemplo:

- La selección de materiales para jugar en el patio.
- La participación de niñas y niños en la organización de la merienda o desayuno.
- Una salida didáctica.
- La organización de los materiales en la sala.

A partir del planteo de un tema común es posible comparar opiniones y argumentos, acordar, negociar. Se recomienda una frecuencia semanal y unos 20 minutos de duración para estos espacios de intercambio que habiliten la toma de decisiones y cuando sea necesaria la construcción de metas y proyectos.



Foto: María Eugenia Cerutti

Derecho a expresar nuestras ideas.

PARADA

3

### ¿Nuestra palabra vale por igual?



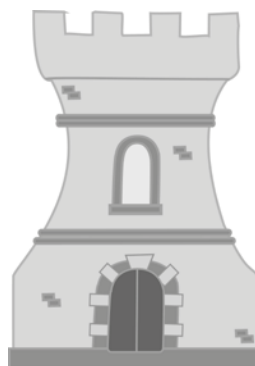
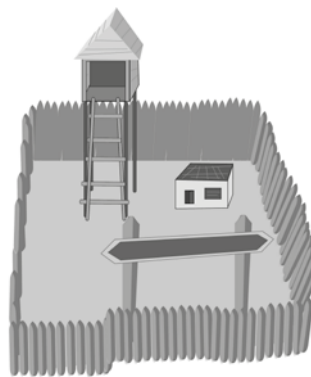
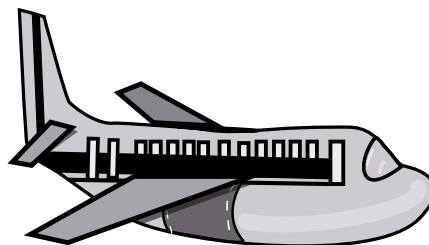
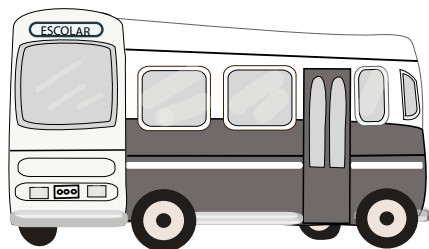
El NAP hace referencia a la igualdad en el valor de las opiniones e ideas de niñas y niños, que situado en el Nivel Inicial puede ampliarse a considerar el valor de los aportes de cada uno, independientemente del género, las variaciones dialectales o las actitudes personales.

Para abordar estos contenidos, se sugiere una propuesta de juego de construcción en pequeños grupos de niños y niñas, a desarrollar con los materiales disponibles en la institución. Pueden ser algunas de las opciones: bloques de madera, envases de yogurt, encastrés plásticos de diferentes formas, etc.

Con la intención de promover la participación de cada uno/a, esta propuesta presenta condiciones en relación con su organización y dinámica. A cada grupo se le entregan tres o cuatro imágenes de posibles objetos a construir. Por ejemplo, un colectivo o micro, un avión, una casa, un castillo, una computadora, una nave espacial, un fuerte, una torre.

Las siguientes ilustraciones se pueden fotocopiar y recortar para utilizar en la actividad:

Garantizar la  
equidad de género



Contar con varias imágenes configura el primer desafío para los grupos: decidir de manera acordada qué van a construir. El intercambio entre pares incluirá diversidad de argumentos, respaldados en los intereses, la anticipación de los problemas constructivos, las preferencias, entre otros. Es importante que en este tiempo de inicio de la actividad, el/la docente tome nota de las opiniones de los niños y las niñas de cada grupo en relación a cuál objeto van a construir. Este relevamiento será el punto de referencia para, al final de la actividad, poder establecer relaciones entre las opiniones de inicio y su transformación a través de la negociación.

Como cierre, puede proponerse a cada grupo que presente su construcción, a través de algunas consignas: *¿Qué es? ¿Cómo es? ¿Quién o quiénes lo usan?* Estas consignas facilitan la producción del discurso descriptivo y narrativo en colaboración entre todos los integrantes de cada grupo, y ayudará a los/as niños/as a reflexionar sobre la acción. También puede ser una ocasión para identificar estereotipos que limiten la participación.

PARADA

4

## ¿Cómo expresamos lo que sentimos y pedimos ayuda si la necesitamos?



Esta parada busca abordar la importancia de poder expresar lo que sentimos y las necesidades que tenemos, y enseña a identificar las personas de confianza a quienes se les puede pedir ayuda.

Aprender a pedir ayuda se basa en experiencias sociales –familiares, escolares y comunitarias– de confianza y de reconocimiento de las necesidades y características de niñas y niños, y en el uso de estilos comunicativos característicos. En otras palabras, saber cómo pedir ayuda es saber cómo preguntar con ese propósito, identificar un problema o una situación, elegir a quién pedir ayuda, poder describir la situación para la que se necesita ayuda.

Asimismo requiere de una enseñanza explícita, y por esto será el docente quien facilite los formatos lingüísticos de intercambio de pedido de ayuda, para que los/as niños/as los incorporen como otro de los recursos a los que apelar en las situaciones sociales.

En la cotidianidad de los jardines de infantes es frecuente que los docentes intervengan en este sentido, sobre todo cuando aparecen conflictos. En esta parada, se propone jerarquizar el valor de estos aprendizajes para integrarlos en diversas propuestas de enseñanza.

En este marco, se sugiere una propuesta de armado de varios rompecabezas, en grupos de 3 o 4 niños. A cada grupo se le entregará un rompecabezas con la misma cantidad de piezas –la cantidad de piezas la determinará el/la docente en relación con la experiencia de los niños con este tipo de actividades y materiales– y una impresión de la imagen a armar. Se recomienda que el recorte de las piezas sea lineal.

Para favorecer una dinámica de colaboración y la participación de todos los/as niños/as, se sugiere establecer reglas para determinar los turnos en cada grupo, en relación con la selección y ubicación de las piezas de manera alternada. En la consigna, se les anticipa que algunas de las piezas no corresponden a la imagen y que, cuando las encuentren, las separen o ubiquen en un costado de la mesa. Asimismo se señala a cada grupo que analice qué parte de la imagen les ha quedado incompleta, y cuántas piezas consideran que les están faltando. Llegado a este punto, se propone a cada grupo que describa a los demás, las características de las piezas que necesita –aludiendo a los colores, formas u objetos que forman parte del diseño de la imagen de referencia– para que el resto de los/as niños/as pueda analizar las que hubieran descartado.

Valorar la afectividad

De este modo, se configura una oportunidad para pensar de manera colaborativa, pedir las piezas que resultan necesarias y ofrecer a las/os compañeras/os aquellas piezas que corresponden con sus rompecabezas.



PARADA

5

## ¿Cómo nos expresamos a través del cuerpo?

Cuidar el cuerpo y la salud

El propósito de esta actividad es enseñar que las personas expresamos y comunicamos nuestros sentimientos y estados de ánimos de maneras muy diversas, utilizando y poniendo en juego todo nuestro cuerpo.

Por lo tanto, dado que es muy importante reconocer y expresar lo que sentimos, y también escuchar qué les pasa a los demás, se invita a las/os niñas/os a ver las siguientes imágenes por separado:





En función de las imágenes vistas se propone, en primer lugar, identificar en cada caso: ¿cómo les parece que se siente cada una de las personas? ¿Qué vemos en el cuerpo que nos dan pistas para imaginar lo que les está pasando? ¿Nos damos cuenta igual de fácil en todas las imágenes?

Luego se colocan las imágenes mostradas anteriormente en una mesa, boca abajo, de manera que cada una/o tome una imagen y la represente mediante el juego "Dígalo con mímica". Esta actividad busca promover que cada niña/o pueda expresar y representar ese sentimiento que identifica en la tarjeta elegida, mediante la actuación, poniendo en juego todo el cuerpo, mientras el resto de los compañeros/as interpretan qué emoción se recrea.

Terminada la actividad se promueve reflexionar acerca de la importancia de comprender que las personas expresamos de diferentes maneras nuestras emociones y estados de ánimo reconociendo la importancia de respetar la diversidad de expresiones, sentimientos y necesidades de las/los otras/os.

Después de verlo, el intercambio y reflexión conjunta pueden permitir avances en el reconocimiento de aspectos ligados al derecho a expresar opiniones, pensamientos y formas de hacer, destacando el valor de la diversidad y el enriquecimiento mutuo en las experiencias sociales.

## PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Como parte de esta secuencia que enseña el NAP: "La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones, y pedir ayuda", puede proponerse la participación de las familias con la intención de conocer sus opiniones, intereses y sugerencias sobre esta temática. Esta iniciativa puede implementarse a través de diferentes estrategias; por ejemplo, encuentros específicos, notas en los cuadernos de comunicación, carteleros en las que puedan escribir y/o un buzón para reunir sus aportes. Se sugiere convocar la participación en torno a algunos temas o situaciones específicas, para luego poder aunarlas en proyectos en los que muchos puedan sentirse representados o reconocidos.

## RECURSOS SUGERIDOS

### Serie cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1° ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>.

### Audiovisuales

"¿Cómo se vota?", Serie *Zamba*, Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/DoGgj6D1Aac>

"Los amigos se escuchan", Serie *Frases en cajitas*, Pakapaka. Disponible en: <http://bit.ly/2OIGbhN>

*Años de soledad*. Tango de Astor Piazzolla/ bailarín Julio Bocca. Disponible en: <https://youtu.be/Gj5vd5n1sYU>

### Láminas

*La sala de mi jardín*. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-15>

*Salimos a jugar*. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-12>

*Buscamos las 4 diferencias / Las partes del cuerpo*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-11>

**nap** Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y actividades, evitando estereotipos de género





## PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

## LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y a niños.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- La identificación y la valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.

## FUNDAMENTOS GENERALES

Históricamente las sociedades han construido valores, expectativas y roles estereotipados en torno a los varones y a las mujeres. Los *estereotipos* incluyen ideas o construcciones rígidas acerca de cómo deben ser los cuerpos, los gustos, las vestimentas y los deseos de unas y de otros, entre otras cuestiones.

Estas construcciones diferenciales no son valoradas de la misma manera, lo que genera desigualdad. Por ejemplo, existen diferencias en cuanto a las tareas domésticas, de crianza y cuidado, ya que, en general, son asignadas “naturalmente” a las mujeres y además no están reconocidas como trabajo ni remuneradas económicamente. Por esa razón, en muchos casos las mujeres sostienen dobles jornadas de trabajo: afuera y adentro del hogar.

También existen diferencias respecto a la afectividad que pueden o no poner en juego unas y otros. En este sentido, por ejemplo, no se permite que los varones demuestren debilidad, lloren y expresen libremente sus sentimientos y emociones.

Estos estereotipos se legitiman y reproducen de muy diversas maneras en los diferentes ámbitos en los que circulan y se socializan los niños y las niñas, como sus casas, las escuelas, los clubes, etc. Por ello, los reproducen en sus preferencias al elegir la vestimenta y accesorios, los juguetes y colores, los entretenimientos, y con quiénes deciden o no jugar o realizar ciertas actividades.

Además, frente a la presencia de estos estereotipos es posible que muchos niños y niñas consideren que no pueden ni deben jugar, elegir y/o disfrutar de juguetes, juegos y actividades que son socialmente considerados de niñas o de niños, es decir que no toman sus elecciones en libertad sino condicionadas/os por los estereotipos de género vigentes.

En este sentido, desde la ESI, se cuestionan estos prejuicios para propiciar un trato equitativo. Para esto contamos con una herramienta fundamental, como lo es la Declaración de los Derechos Humanos, que postula que debemos dar a las niñas y a los niños, desde que nacen, un trato igualitario y sin ningún tipo de discriminación.

En este sentido, cuando se observan situaciones en las que las/os niñas/os reproducen estereotipos de género en sus gustos, actividades y/o juegos, debemos intervenir problematizándolos y posibilitando el despliegue de situaciones de juego en condiciones de igualdad para que todas/os puedan tener experiencias diversas en roles, juegos, actividades, etc.

El repertorio de actividades presenta recursos y propuestas tendientes a que las/os niñas/os avancen en lograr relaciones saludables entre ellas/os, basándose en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

Las oportunidades que se planifican regularmente para que niñas y niños organicen sus propios juegos son un contexto propicio para observar las elecciones espontáneas y reflexionar sobre estereotipos de género.

Desde esta perspectiva, será propicio también habilitar intercambios sobre las emociones, sensaciones y pareceres que surgen ante situaciones en las que se sintieron discriminadas/os, como podría ser no poder elegir determinado juguete o realizar una actividad específica por el hecho de ser niñas o niños.

En esta parada se hace foco en las diferencias que tenemos las personas en cuanto a nuestros gustos, formas de querer/amar, pensar y de realizar las actividades, poniendo en valor la diversidad existente entre las niñas y los niños, y también entre las niñas y entre los niños, es decir, intergénero e intragénero.

## PALABRAS CLAVE

ESTEREOTIPOS. PREJUICIOS. DISCRIMINACIÓN. LIBERTAD. IGUALDAD.

## PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

### ¿Todas las personas podemos jugar con cualquier juego o juguete?



En esta parada se propone actualizar la mirada y el análisis de las situaciones de género, a partir de los contenidos de este NAP, reconociendo que la asociación de los juegos y juguetes, en relación a un género en particular, es una construcción cultural. Por lo tanto, puede modificarse para que puedan aprovecharlos todas las personas en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Es característica de las prácticas educativas en el Nivel Inicial, la planificación semanal de oportunidades para que niñas y niños puedan crear sus propios juegos en el espacio de la sala o en el SUM. En este marco, se puede invitar a niños y a niñas que traigan de sus hogares un juego o juguete para compartir y jugar de manera conjunta. Esta situación también puede ser una ocasión para que cada docente se acerque a los criterios de selección de compra de juegos y juguetes de cada familia en relación con el eje de NAP.

La organización de variados espacios de juego en simultáneo, en los que se puedan combinar los juegos y juguetes que niños y niñas trajeron del hogar con los ya existentes en el jardín de infantes, ampliará la dinámica de las situaciones de juego habituales en cada grupo.

En este contexto, se observarán las relaciones interpersonales, tanto en juegos que impliquen representación de escenas como en juegos constructivos o con reglas convencionales, para ayudar a resolver situaciones vinculadas con los estereotipos de género. Por ejemplo, situaciones en las que un niño o niña no puede incluirse en el juego por comentarios o actitudes de sus compañeros/as en relación con el género. Más allá de estas situaciones puntuales, es importante que, en cada grupo, niñas y niños sean convocados a organizar y compartir distintos juegos de mesa, realizar diversidad de construcciones y representar escenas en el juego dramático asumiendo diversidad de roles.

Los espacios de intercambio permitirán retomar aspectos desarrollados durante las experiencias de juego. En este caso, se hará foco en los contenidos de esta parada.

Para finalizar se verá el corto "¿A qué juega Zamba?" donde, de manera lúdica, se problematiza la existencia de juegos para niños y para niñas, y se plantea la libertad de elegir lo que a cada una/o le gusta. Video disponible en: [https://youtu.be/\\_M2KO5BeBGO](https://youtu.be/_M2KO5BeBGO)

Garantizar la equidad de género



Fotograma de "¿A qué juega Zamba?", Pakapaka.

Luego de observar el corto, se puede realizar un certamen de preguntas del tipo: "¿A quién le gusta...?" en la línea del video. Se comenzará con algunas preguntas sobre juegos y juguetes a todo el grupo: ¿A quién le gusta jugar al básquet? ¿A quién le gusta jugar a la rayuela? ¿A quién le gusta jugar con muñecas y muñecos? ¿A quién le gusta jugar a construir casas y palacios? Es importante decirles que pueden responder levantando la mano o diciendo ¡A mí! todas las veces que quieran.

También, a medida que chicos y chicas vayan contestando, se puede dar lugar a que cuenten quién les enseñó ese juego, con quién lo juegan y por qué les gusta.

Luego de esta primera ronda de preguntas y respuestas, se les puede proponer que, en un papel grande o cartulina, se dibujen a sí mismos/as jugando con sus juegos y juguetes favoritos. No hace falta que elijan uno solo, la intención es mostrar que existen muchas opciones posibles y cercanas con las que pueden jugar.

Esta actividad permite valorar la diversidad de preferencias y elecciones sin condicionamientos de género. Poniendo en valor que la diversidad y la libertad en la elección de juegos y juguetes promueven la libertad y amplían la imaginación y las habilidades de niños y niñas, en una etapa en la que este aprendizaje resulta clave para abrir opciones de mundos libres y espontáneos.



PARADA

2

## ¿Cómo se sentirían si no las o los dejaran jugar porque son nenas o nenes?

Valorar la afectividad

Esta actividad posibilita reflexionar acerca de los sentimientos y emociones que pueden generarse como consecuencia de la reproducción de estereotipos de género asociados a los juguetes, actividades y colores, que en muchos casos limita el juego libre y espontáneo de las/os niñas/os y genera padecimientos y discriminación. En muchos casos, estos estereotipos son reproducidos en las familias o en ámbitos cercanos a las/os niñas/os. Allí los escuchan, aprenden e internalizan, y luego los trasladan y ponen en juego de manera cotidiana en las escuelas.

Esta actividad posibilita reflexionar acerca de los sentimientos y emociones que pueden generarse como consecuencia de la reproducción de estereotipos de género asociados a los juguetes, actividades y colores, que en muchos casos limita el juego libre y espontáneo de las/os niñas/os y genera padecimientos y discriminación. En muchos casos, estos estereotipos son reproducidos en las familias o en ámbitos cercanos a las/os niñas/os. Allí los escuchan, aprenden e internalizan, y luego los trasladan y ponen en juego de manera cotidiana en las escuelas.

A partir del cuento *El vestido de mamá*, de Dani Umpi y Rodrigo Moraes, que es parte de la colección Cuentos de todos los colores, les proponemos trabajar qué les pasa a las/os chicas/os cuando no pueden jugar porque alguien no se los permite o porque sienten la coerción social por su género.

Luego de la visualización, sugerimos abrir el debate en torno a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué le gustaba hacer al protagonista del cuento?
- ¿Cómo se sentía cuando sus amigos se burlaban de él en la plaza?
- ¿Cómo reaccionaron inicialmente su mamá y su papá cuando se enteraron que había usado el vestido? ¿Y después, cuando conversaron con él en la pieza?
- ¿Alguna vez alguien se burló de vos por algo a lo que estabas jugando? ¿Cómo te hizo sentir esa situación?

Para finalizar, se puede elaborar entre todas y todos un mensaje de sensibilización, para compartir con toda la escuela, sobre la importancia del derecho que tienen las personas de jugar a lo que les gusta.

PARADA

3

### ¿A qué podemos jugar con el cuerpo?



Les proponemos ver el capítulo de *Petit Fuerza ninja* en el cual Petit y sus amigas/os están invitadas/os a jugar con la prima de Petit que desea jugar a las princesas rosas. Sin embargo, a Petit y sus amigas/os no les gusta ese juego y la invitan a jugar a fuerza ninja. Tendrán que atravesar el conflicto y llegar a acuerdos para jugar a un juego que les guste a todas/os: las princesas ninjas, que tienen las reglas acordadas por ellas/os mismas/os y no responden a los estereotipos de género.

Luego de ver el capítulo, se podrá guiar una reflexión en torno a ¿por qué Petit y sus amigas/os no quieren jugar a las princesas rosas? ¿Cómo resuelven el conflicto? ¿A qué juego acuerdan jugar? ¿Por qué se ponen de acuerdo para jugar a ese juego? ¿Alguna vez les pasó algo parecido? ¿Cómo lo resolvieron?

Para finalizar, les proponemos que inviten a las/os chicas/os a disfrazarse, jugar y crear sus propios personajes, así como la prima de Petit creó a la princesa ninja.

Cuidar el cuerpo y la salud

PARADA

4

### ¿A todas las personas nos gusta jugar a las mismas cosas?



En esta propuesta, a partir del respeto y reconocimiento de las diferencias que tenemos las personas en cuanto a nuestros gustos, formas de querer/amar, pensar y de realizar las actividades, se propone abordar y poner en valor la diversidad *intergénero* (entre nenas y nenes) e *intragénero* (es decir, dentro del grupo de las niñas y del grupo de los niños). En esta parada, puede planificarse la construcción grupal de un cuento a partir de cuatro personajes. Esta propuesta se organiza a través de dos tiempos. Un primer momento para la construcción de los personajes y su presentación, y un segundo tiempo para la construcción grupal del cuento.

El grupo total será dividido en cuatro subgrupos y cada uno de ellos creará uno de los cuatro personajes del cuento. A cada grupo, se le entregará una caja con materiales (marcadores, crayones, lápices negros, hojas tamaño oficio, un pedazo de cartón, goma eva, sacapuntas, entre otros que cada docente considere) para que lo representen gráficamente. Cada grupo deberá describir las características de su personaje: su nombre, sus gustos e intereses. Algunas posibles preguntas que la/el docente puede realizar a cada grupo para facilitar la construcción de la identidad del personaje, pueden ser a:

Respetar la diversidad

- ¿Cómo es este personaje? (características físicas)
- ¿Con qué le gusta vestirse?
- ¿Qué le gusta hacer?
- Disfruta cuando...
- No le gusta...
- ¿Cómo se llama?

Una vez creados los personajes, cada grupo presentará el suyo al grupo total y el docente mediará en la recuperación de las dimensiones o aspectos que fueron construidos grupalmente.

En la situación de plenario será posible comparar a los distintos personajes, reconociendo las diferencias y similitudes.

La actividad de construir un cuento de manera grupal presentará diversidad de desafíos en relación con la experiencia previa de niñas y niños con este tipo de propuestas. En este proceso, es importante apelar al uso de conectores de tiempo (*había una vez, el otro día, dos días después*, etc.) y de espacio (*en la casa de, la plaza, cerquita de la escuela*, etc.), ya que son componentes clave en la estructura del cuento.

La selección y organización de situaciones a resolver con desencadenantes permitirá el armado del cuento a través de eventos sucesivos. Es importante atender a las relaciones entre los personajes y recuperar la información aportada por cada grupo en el plenario.

La construcción oral del cuento puede grabarse en un celular para luego transcribirla, lo que permitirá que el grupo pueda compartirlo con otros.



PARADA

5

## ¿Qué es el derecho a jugar?

Ejercer nuestros derechos

En esta actividad proponemos, a través de la obra de Antonio Berni, acercarnos al arte como forma de expresión y de conocimiento del mundo, para poner en valor el derecho que todas las infancias tienen a jugar.

Para introducir la actividad proponemos hacer algunas preguntas:

- ¿A que les gusta jugar?
- ¿A qué juegos les gusta jugar solas/os y qué juegos comparten?
- ¿En qué momentos del día juegan?

Luego, compartimos el video *Zamba - Excursión al Museo de Bellas Artes: Antonio Berni*

<https://www.youtube.com/watch?v=-xjVDRxx8m0&t=245s>

Luego sugerimos algunas preguntas sobre el video para seguir reflexionando:

- ¿Por qué Juanito está cansado?
- ¿Por qué Zamba le regala su avión de juguete?
- ¿Sabían que jugar es un derecho de todas las chicas y todos los chicos?



Para finalizar, les proponemos indagar la técnica que Antonio Berni usa en sus pinturas. Para eso, sugerimos buscar distintas obras del pintor para mostrar e invitar al grupo a crear juguetes reciclando materiales (con tijera, pegamento, pinturas, cinta, cajas, tapitas, bolsas, papeles de colores, rollos de cartón, etc.). Pueden armar autos, casas, títeres y animales, y decorarlos como más les guste.

## PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Al finalizar estas paradas en torno al NAP “Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género”, se puede realizar una muestra de distintos sectores de la sala que presenten las producciones realizadas.

A continuación, se detallan algunas sugerencias:

- Fotos de situaciones de juego compartido en las que se pueda apreciar la dinámica grupal y otras focalizando en algunos sectores de juego.
- Letras y audios de las canciones.
- Listado de cuentos que problematicen estereotipos de género y algunos textos complejos con sus ilustraciones.
- Producciones gráficas de los/as niños/as.
- Frases expresadas por las/os niñas/os en los momentos de reflexión compartidos.

En cada sector podrían ubicarse varios niños y niñas para comentar, explicar las experiencias, los materiales disponibles y responder a las preguntas o consultas de las familias.

## RECURSOS SUGERIDOS

### Serie cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1° ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

### Audiovisuales

*Estereotipos de género*, Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Para docentes). Disponible en: <https://youtu.be/PVQOPLPkHLc>

“¿A qué juega Zamba?”, Serie *Zamba*, Pakapaka. Disponible en: [https://youtu.be/\\_M2KO5BeBG0](https://youtu.be/_M2KO5BeBG0)

Berni para niños. Galería. Juanito Laguna: <https://www.educ.ar/recursos/123258/berni-para-ninos-galeria-juanito-laguna>

### Láminas

*Salimos a jugar*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-12>

*La sala de mi jardín*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-15>

### Literarios

Yael Frankel (2019) *Elena también*. Disponible en: <https://biblioteca.juanamanso.edu.ar/libro/469575>

# nap La diversidad de familias





## PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

## LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

## FUNDAMENTOS GENERALES

En la actualidad, enseñar las familias en la escuela implica abordar la diversidad, ya que las organizaciones familiares, como parte de la realidad social, son cambiantes y complejas: consisten en un entramado de vínculos, roles y relaciones con sus características particulares. Las definiciones sobre *qué es una familia* han ido variando con el tiempo y en las distintas culturas, asumiendo conformaciones y modos de organización diversos. Si se tienen en cuenta principalmente a sus integrantes, una de estas conformaciones ha sido considerada la *familia tipo*, que ofrece un modelo rígido, estático y supuestamente "natural", compuesto por una pareja heterosexual y dos o tres hijas/os. Desde este modelo, cualquier otro tipo de familia era entendido como *disfuncional*.

El modelo nuclear de familia aún sigue vigente y muchas veces, sin darnos cuenta, lo reproducimos. Por ejemplo, cuando pensamos que en una familia monoparental "falta" una mamá o un papá. En nuestro país, la ampliación de derechos ha contribuido a que, actualmente, diferentes configuraciones familiares puedan ser reconocidas y, por ende, tengan los mismos derechos en términos jurídicos. Desde esta perspectiva, es importante saber que muchos/as niños/as reconocen como familia a personas con distintos lazos de parentesco, y no solamente a sus progenitores.

Enseñar la diversidad de familias implica constituir en objeto de enseñanza algo en lo que todas y todos somos parte; por lo cual, es importante, como punto de partida, empezar por revisar nuestras creencias, valores y prejuicios acerca de qué es y cómo debería estar integrada una familia, para poder construir un trato más igualitario cuando enseñamos estos contenidos de ESI.

A partir de los nuevos aportes del campo de las Ciencias Sociales, las organizaciones familiares comenzaron a definirse por sus funciones, considerándolas como una organización particular basada en relaciones de afecto y que cumplen con ciertas funciones básicas vinculadas con la protección, el cuidado, la satisfacción de necesidades básicas; es decir, ser garantes de los derechos de las/os niñas/os, entre otras.

En numerosas situaciones, en las salas de Nivel Inicial, se observa cómo los niños y las niñas conversan sobre sus familias, intercambian vivencias o juegan asumiendo roles donde las diferencias y semejanzas se hacen visibles. Desde la ESI es importante poder trabajar y habilitar espacios de reflexión

sobre estos aspectos mediante la conversación sobre situaciones cotidianas, al problematizar posibles estereotipos en los roles, componentes y funciones que pudieran aparecer.

El repertorio de actividades planteadas intenta acercar recursos y propuestas tendientes a que las/os niñas/os amplíen sus horizontes en diálogo con los saberes construidos en el contexto de sus experiencias familiares y comunitarias.

Estas propuestas invitan a reflexionar acerca de las configuraciones familiares y los roles que tradicionalmente han asumido las mujeres y varones en cuanto a las tareas del hogar, visibilizando la importancia de compartir y distribuir las responsabilidades de manera equitativa y no estereotipada.

## PALABRAS CLAVE

FAMILIAS. VÍNCULOS. DIVERSIDAD. DERECHOS. CUIDADO. ROLES.

## PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

### ¿Existen muchas formas de conformar una familia?



En esta parada se introducirá el trabajo en torno a las distintas conformaciones familiares. Para ello se trabajará a partir de sus experiencias personales, como así también a partir de la presentación de configuraciones familiares novedosas para el grupo que permitirá la ampliación de su horizonte cultural.

Para iniciar la actividad se propone mirar el video “Elvira. Capítulo 1: Las familias de mi barrio” disponible en el canal de YouTube del Ministerio de mujeres de PBA: [https://youtu.be/Af\\_HGovpOUU](https://youtu.be/Af_HGovpOUU). En el video vemos a Elvira buscando a su perra Paquita. En la búsqueda recorre su barrio y se va encontrando con distintas familias con configuraciones familiares diversas.

Antes de mirar el video se puede indagar a partir del título en torno a sus ideas previas: ¿qué es una familia? ¿Qué hace que una familia sea una familia? ¿Cómo están conformadas sus familias? Para ser parte de una familia, ¿hay que vivir en la misma casa?

Luego de ver el video proponemos compartir sus ideas al grupo. Podemos acompañar con preguntas que vinculen el video con lo hablado durante el primer momento. Se puede realizar una lectura de imágenes donde se enfatice en la configuración familiar y los roles que ejercen los personajes.

Comprender los diferentes lazos de parentesco resulta complejo y, por ello, es fundamental la intervención de la/el docente para implementar formas de sistematización de la información, que les permitan a las/os niñas/os retomar los aportes expresados durante los intercambios.

Respetar la diversidad



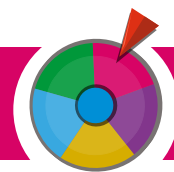


Para ampliar la diversidad de familias, y considerar a la vez la diversidad corporal, proponemos mirar el siguiente video <https://youtu.be/QB9QLpIV3uI> que muestra una familia donde uno de los integrantes de la familia es ciego. Según las características del grupo se puede realizar el mismo día u otro.

Retomando la pregunta final del video “¿Cómo son las familias de tu barrio?” les podemos proponer al grupo realizar un libro viajero para que recorra las casas de las/os chicas/os y se complete con fotos, dibujos o árboles genealógicos, donde se presente cada familia.

Una vez completo se puede hacer la lectura con todo el grupo.

## ¿De qué forma se expresa el afecto o el cariño en una familia?



En esta parada se busca visibilizar las relaciones vinculares presentes en una familia, poniendo en valor la diversidad de manifestaciones de sentimientos, afecto, acompañamiento y actividades compartidas que puedan presentarse.

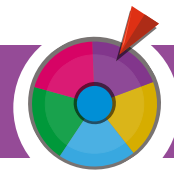
En las familias, el cariño se expresa de maneras diversas. Algunas son puntuales, como los besos, abrazos, caricias, palabras y comentarios que manifiestan el amor que siente uno/a por otro/a. También hay otras formas como brindar felicitaciones ante un logro, dar o recibir un objeto que se deseaba, la preparación de una comida preferida, jugar juntos, leer un cuento, entre otros. Asumir la diversidad de familias también es valorar la heterogeneidad de formas de expresar el afecto.

Pensemos, por ejemplo, en lo que ocurre en algunas comunidades de pueblos originarios. Allí, las infancias son cuidadas por distintos miembros de la comunidad e incluso de otras comunidades y la familia se amplía aún más a partir de otras concepciones no occidentales del cuidado y de la idea de propiedad. Esto quiere decir que el cuidado no está restringido al ámbito doméstico, sino que trasciende las paredes de cada casa e incluye a personas de la comunidad con las que no necesariamente las vincula un lazo sanguíneo o de parentesco. ¿Nos sentimos identificados/as con algunas de estas situaciones? ¿Conocemos otras? ¿Qué actividades les gustaría compartir para hacer visibles otras maneras de transmitir afecto por parte de nuestras familias?

Les proponemos construir colectivamente un “libro viajero” para que circule entre las familias de la sala. La idea es que a través de un dibujo, un collage o una fotografía puedan ilustrar una situación o una escena, en la que las personas transmitan afecto hacia el interior de sus familias o comunidades. Es importante que sea una actividad compartida, donde cada persona pueda incorporar su propia experiencia en un intercambio que permita la expresión de las vivencias, percepciones, intereses y anhelos de las/os niñas/os. Resulta interesante que esta actividad habilite diversas formas de representar la familia, más allá de la concepción tradicional (es decir, aquella vinculada con la genealogía o lazos sanguíneos) así como dar cuenta de diversas formas de expresar cariño que amplíen las nociones convencionales y, de esta manera, valorar las tareas de cuidado como demostraciones cotidianas de afecto.

Valorar la afectividad

## ¿Qué cuidados necesitan las niñas y los niños de una familia?



Esta parada se focaliza en los vínculos de cuidado y protección que niños y niñas necesitan como parte de la experiencia familiar, a la vez que reconoce el valor de las decisiones y acciones de las/os adultas/os como garantes de esos derechos.

En tanto en el jardín de infantes se organizan espacios de juego de manera regular, al modo de “juego en sectores”, para esta parada se sugiere considerar el diseño de una propuesta puntual sobre las diversas formas de cuidado de los/as adultos/as hacia los/as niños/as en las familias.

En un primer tiempo, se propone indagar sobre la higiene (lavado de manos, cara y dientes, el momento de bañarse, cambio de ropa y sábanas, uso del baño, el peinado, entre otras), el cuidado en situación de enfermedad (consulta médica, uso del termómetro, remedios, etc.) y la alimentación

Cuidar el cuerpo y la salud

(preparación de la comida, cuidado con el fuego, uso de los cubiertos, entre otros aspectos). El relevamiento de saberes previos se complementará con aportes, mediante la utilización de imágenes, cuentos y visitas de informantes clave con la intención ampliar este conocimiento.

En este contexto, se propone al grupo la organización de diferentes sectores de juego dramático en relación con las temáticas y situaciones desarrolladas, convocando a su participación en la selección de materiales. Algunos sectores de juego requerirán bebés de plástico, en cambio en otros serán los/as niños y niñas quienes pueden asumir los roles y desplegar el juego. En cualquier caso, es importante que los sectores permitan la combinación de escenas como condición para que el juego dramático se extienda en el tiempo. Algunos sectores y materiales posibles:

- Sector de higiene y cuidado personal: palanganas, pañales, jabones, esponjas, envases de champú vacíos, peines, cepillos de dientes, retazos de tela de toalla, etc.
- Sector de alimentación: cucharas, tenedores y cuchillos de plástico, envases de alimentos, cacerolas y utensilios, mamaderas, platos, vasos, bowls, retazos de repasadores, esponjitas de cocina, etc.
- Sector de cuidado por salud/enfermedad: envases medidores de remedio, cajas de remedios, termómetro de juguete, mantita, etc.
- Sector de vestido y peinado: peine, cepillo, hebillas y gomitas, ropa, plancha de juguete, tabla de planchar, etc.

Como en otras propuestas de juego dramático es clave que el/la docente participe como un/a jugador/a más, que acompañe el argumento que va surgiendo y agrega sus propias intervenciones, con la intención de afianzar la trama, ampliar escenas y sumar contenido cultural al juego.

Es probable que aparezcan en escena algunas prácticas de cuidado con las/os bebés y las/os muñecas/os tales como: alzar en brazos, acunar, mecer, hamacar, dar caricias, peinar el pelo, cepillar los dientes, bañar, lavar las manos y la cara, comer, beber, cambiar los pañales, entre otras. Si no aparecieran de manera espontánea, la intervención de la/el docente puede ser la vía para integrar actitudes de cuidado y de ayuda, por ejemplo, la alimentación, el descanso, la necesidad de afecto y contención, entre otros.

Resulta oportuno que las intervenciones del docente permitan la organización de escenas en las que el cuidado y la expresión de afecto se manifiesten más allá del tiempo de la crianza a los/as bebés, en formas de expresión y comunicación cercana a la edad real de niñas y niños.

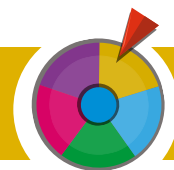
Luego de jugar, se puede reunir al grupo unos minutos para intercambiar vivencias y establecer relaciones entre la primera propuesta de indagación y el tiempo de juego. A continuación se sugieren algunas preguntas para guiar el intercambio:

*En casa, ¿quién o quiénes los bañan? ¿Quién o quiénes les cambian la ropa? ¿Quién les lee cuentos? ¿Con quiénes juegan? Cuando se lastiman o se sienten enfermos, ¿quién o quiénes los cuidan? ¿Cómo?*

Se puede trasladar la reflexión a sus propias vivencias personales, conversando a partir de estas preguntas: *En sus familias, ¿cómo los y las cuidan? ¿Quiénes se ocupan de cuidarlos/as o de higienizarlos/as cuando se bañan? ¿Quiénes los y las ayudan a vestirse? ¿Quiénes preparan la comida? ¿Quién se las sirve y se las corta? ¿Saben comer solas/os? ¿A quiénes les piden ayuda si se golpean o les duele alguna parte del cuerpo? ¿A quiénes llaman si necesitan que los o las ayuden a hacer algo que no pueden hacer solas/os? ¿Quiénes los y las ayudan a prepararse para ir al jardín? ¿Ya se lavan las manos solas/os antes de la comida?*

Es importante que en todo el desarrollo de la propuesta, al igual que en cualquier circunstancia y actividad, estén atentas/os a las acciones y expresiones de las/os niñas/os, ya que podría llegar a observarse alguna vulneración de estos cuidados esenciales y, en esos casos, será necesario intervenir desde la escuela orientando a las familias.

## ¿Cómo se reparten las tareas de la casa entre las/os integrantes de una familia?



En esta parada se busca que las/os niñas/os registren las distintas tareas domésticas que se realizan en la casa, identifiquen cómo están distribuidas y reflexionen sobre aquellas en las que pueden colaborar o son de su responsabilidad. Para eso, se les propondrá jugar al “dígalos con mímica” a partir de objetos cotidianos domésticos previamente seleccionados (elementos de cocina, de limpieza, prendas de vestir, envases de productos de limpieza, bolsa de compras y de residuos, herramientas para arreglar artefactos –destornillador, linterna–, etc.). Los mismos pueden ser preparados por la/el docente y/o pedirles a las familias que aporten distintos elementos.

Quien pase al frente deberá tomar un objeto y realizar con mímica una acción doméstica para que el resto la adivine. Luego de cada dramatización, se les preguntará quién realiza con mayor frecuencia dicha acción en su casa y se ubicará el objeto en un sector con un muñeco o caja que represente a cada integrante de la familia que van nombrando como responsable de cada tarea. En este momento, es importante que la/el docente realice intervenciones para ayudar a que todas las/os chicas/os puedan expresar sus configuraciones familiares y puedan pensar más allá de las personas con las que viven en la casa. En este sentido, será valioso que la/el docente rescate figuras familiares que no necesariamente responden a configuraciones heteronormativas o nucleares (abuelas/os, tías/os, primas/os, vecinas/os, amigas/os que forman parte del círculo familiar).

Al finalizar, se analizará cada soporte para reflexionar sobre la distribución de tareas, imaginar formas de distribuir equitativamente las tareas y se les preguntará cuáles de las acciones representadas suelen hacer ellas/os mismas/os porque son de su responsabilidad, cuáles podrían colaborar para el buen funcionamiento de la casa; por ejemplo, ordenar sus juguetes, poner la mesa, colaborar en poner la ropa a lavar o sacarla y colgarla, etc. Asimismo se invitará a diferenciar aquellas tareas que pueden hacer por sí mismas/os y cuáles deben hacer con ayuda, acompañamiento y/o supervisión de una persona adulta.



PARADA

5

## ¿Las/os niñas/os tienen derecho a tener una familia?

Ejercer nuestros derechos

En esta parada se aborda el derecho que tienen los/as niños/as a tener una familia y la importancia de contar con adultos/os que las/os cuiden, acompañen en su crecimiento y sostengan a través de vínculos de afecto.

Jerarquizar el sentido de la conformación familiar como contexto de cuidado, amor y atención de niñas y niños, puede facilitar la comprensión del derecho a tener una familia. Es por este motivo, que se sugiere realizar una búsqueda de fotografías de familias de distintas épocas y en diversas situaciones, que denoten pertenencia, actividad compartida y afecto. A continuación, se sugieren algunas imágenes de guía, que podrán ser enriquecidas con la búsqueda que realice el/la docente.



Foto: Kurt Löwenstein Educational Center International Team



Tipos de familias a través del tiempo.

Organizados en pequeños grupos, se propone a los niños y a las niñas analizar dos o tres fotos, observar la ropa, pensar cuáles serían las relaciones que hay entre esas personas, lo que están haciendo, si la familia es de esta época o no, argumentando sus opiniones. Luego se propone compararlas para encontrar semejanzas que, de algún modo, permitan establecer rasgos específicos de las situaciones familiares y con los grupos escolares.

Como actividad de cierre, es posible realizar un plenario en el que cada pequeño grupo muestre las fotos con las que trabajó y recupere el análisis realizado.

Finalmente, el trabajo de síntesis a cargo del/la docente es muy importante, ya que ayuda a recuperar los aspectos recurrentes que permitirán avanzar en la conceptualización del concepto de familia ligada a su función en torno al cuidado, la atención y el amor hacia sus miembros, y en el derecho de cada niño y niña a tener una familia.

## PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

El NAP “Diversidad de familias” puede convertirse en una convocatoria significativa para las familias; por lo que es una oportunidad para su participación.

Es importante para niños y niñas que el formato de esta convocatoria resulte dinámico y acorde a sus características, para que puedan relatar sus aprendizajes y experiencias durante el itinerario de las propuestas de enseñanza. Por esto, se sugiere organizar cinco postas o estaciones, una por cada parada, que presenten los materiales y las producciones de las niñas y los niños.

Es importante diseñar una muestra que de manera sencilla comunique la experiencia y que, al mismo tiempo, resulte un soporte para que niños y niñas reconstruyan las actividades, los intercambios y reconozcan su propia producción.

Las familias podrán recorrer las estaciones en distinto orden, y en cada una se podrán encontrar con carteles, objetos, audios y con las niñas y los niños dispuestas/os a comunicar sus vivencias.

## RECURSOS SUGERIDOS

### Serie cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1° ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

### Láminas

*La sala de mi jardín*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-15>

### Audiovisuales

Gustavo Vilela (texto) y Fran Junqueira (ilustración) *¿A dónde fue mi papá?* Disponible en: <https://biblioteca.juanamanso.edu.ar/libro/469673>

Serie *Mi familia*, Pakapaka. Capítulos disponibles en: <http://bit.ly/esi-inicial-20>

“Yo tengo dos mamás”. Serie *Frases en cajitas*, Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/Q-ikCGHsfaQ>

“Me gusta tener muchos hermanos”. Serie *Frases en cajitas*, Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/jGT0JwbBYyG>

“Me gusta tener una familia grande”. Serie *Frases en cajitas*, Pakapaka. Disponible en: [https://youtu.be/Q2\\_oF3Ev\\_rM](https://youtu.be/Q2_oF3Ev_rM)

“Yo tengo dos papás”. Serie *Frases en cajitas*, Pakapaka. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-21>

**nap** El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los/as otros/as





## PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo con la franja etaria de las/os educandas/os.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí misma/o y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niñas/os.

## LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros, y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros/as.
- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculos afectivos y de confianza con el propio cuerpo, como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- La distinción de cuándo una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuándo no lo es, y el sentirse autorizados a decir *no* frente a estas últimas.
- El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

## FUNDAMENTOS GENERALES

Cuando hablamos de *intimidad* nos referimos a aspectos propios de todas las personas, que incluyen sus sentimientos y emociones, que se resguardan en un espacio de privacidad. También existen vínculos y espacios compartidos con otras personas que son del orden de lo íntimo y privado.

Las *partes íntimas* son partes del cuerpo que son privadas y que, por lo tanto, cuando somos niñas/os, solo pueden ser tocadas o miradas por cada una/o de nosotras/os mismas/os; por nuestros/as padres, madres u otras/os cuidadoras/es en situaciones de higiene, como también por las/os profesionales de la salud por razones de salud.

Por eso, cuando los/as niños/as van creciendo y adquiriendo autonomía, deben desenvolverse solos/as y ya no necesitan más ayuda en los momentos de higiene.

La intimidad no es una instancia dada, sino que se construye en los vínculos con las/os otras/os. Surge en la medida en que las/os docentes, las familias y las/os cuidadoras/es ponen en acto el ejercicio de respetar, preservar y cuidar la intimidad de niñas y niños, para que estas/os pueden ir apropiándose de ella y ejerciéndola como un derecho.

La construcción de la noción de intimidad conlleva interiorizar la diferencia entre lo público y lo privado. También implica comprender qué partes del cuerpo integran las partes íntimas y cómo se cubren en nuestra sociedad o cultura. En este sentido, es fundamental que desde pequeñas/os se aborde la intimidad en términos amplios, es decir, considerando que involucra todo lo que queramos hacer y disfrutar a solas o con ciertas personas. Esto podría ser tanto en lo que se refiere a explorar y disfrutar de nuestras partes íntimas, a la situación de cambiado de ropa, de baño; como también la de pintar, mirar una película, escuchar canciones, mirar cuentos, armar rompecabezas, etc.

Existen diferentes situaciones en las que este tema se pone en juego en el jardín. ¿Cómo favorecer la construcción de ambientes propicios para respetar y preservar la intimidad? ¿Cómo se aborda este tema en relación con los espacios de la escuela como el uso de los baños? ¿Respetamos las/os docentes la intimidad de las/os niñas/os? ¿Pedimos permiso en el cambiado de pañales?

Cuando nos referimos a situaciones vinculadas con la intimidad de nuestras/os alumnas/os, ¿lo hacemos frente a otras personas? ¿Cómo intervenimos en la escuela frente a la vulneración del derecho a la intimidad? ¿Cómo trabajamos la noción de intimidad como derecho desde lo curricular en nuestras planificaciones? Y con las familias, ¿cómo trabajamos este tema?

Enseñar desde el Nivel Inicial el conocimiento de las partes íntimas y la construcción de la noción de intimidad propicia que las/os niñas/os valoren, cuiden y respeten su propio cuerpo y el de las/os demás. A su vez, esto les posibilita construir y/o reforzar comportamientos de autocuidado y autoprotección para prevenir el maltrato o abuso. Por ejemplo, aprendiendo a decir que *no* si tocan sus partes íntimas de un modo que las/os pone incómodas/os, incluso en situaciones de higiene o control médico, y a pedir ayuda a personas adultas con las que sientan confianza.

Por ello, como parte de la tarea docente, es importante abordar los contenidos de la ESI vinculados con este tema, reflexionado acerca de cómo se respeta la intimidad y privacidad propia y de otras/os en la sala y en el jardín; por ejemplo, al golpear la puerta del baño, al respetar los momentos en los que alguien quiere estar a solas, etc.

Este itinerario de propuestas busca acercar recursos e ideas tendientes a que las/os niñas/os puedan reconocer las partes íntimas del cuerpo. A su vez, saber que solo ellas/os pueden verlas y tocarlas, con excepción de las ayudas que necesitan en momentos de higiene y en revisiones médicas por razones de salud. También se busca promover que incorporen pautas de cuidado y autoprotección.

## PALABRAS CLAVE

PARTES ÍNTIMAS. PRIVACIDAD. RESPETO. AUTONOMÍA. INTIMIDAD. AUTOPROTECCIÓN. AUTOCUIDADO.

## PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

¿Cuáles son las partes íntimas del cuerpo y cómo se resguarda su privacidad?



SUGERENCIAS

Les sugerimos realizar esta actividad luego de trabajar con la propuesta de la parada 1 ¿Cuáles son y cómo se llaman nuestros órganos genitales? del NAP 1.

Cuidar el cuerpo y la salud

Esta parada se focaliza en que las/os niñas/os reconozcan las partes íntimas y comprendan por qué se las llama así, cómo se las cubre y cuida en nuestra sociedad, fortaleciendo de este modo la apropiación de herramientas de autoprotección, cuidado y la prevención del abuso sexual en la infancia.

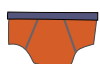
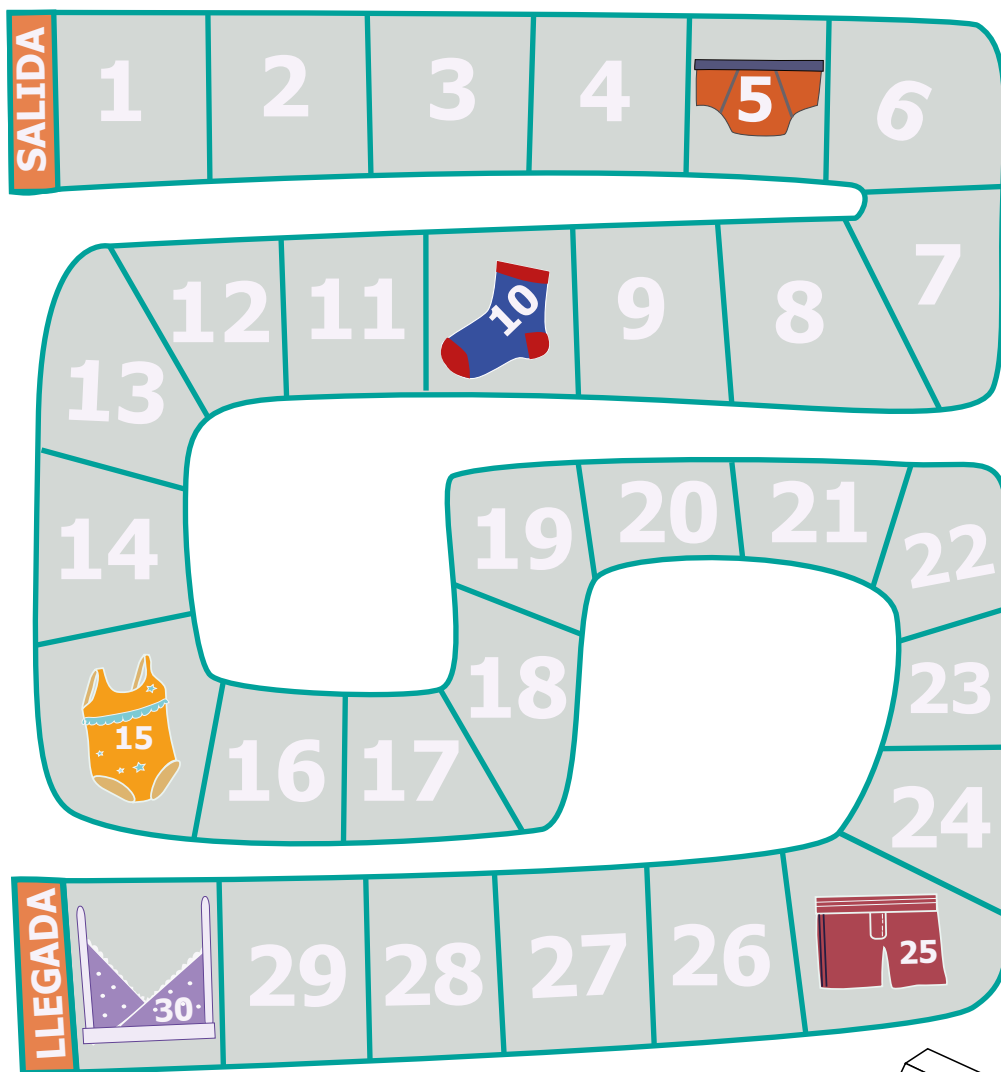
Esta es una oportunidad para que las partes íntimas del cuerpo queden definidas y descritas y para fortalecer la idea de que, en nuestras sociedades, cubrirlas es una práctica cultural que forma parte del cuidado y del respeto por el propio cuerpo y el ajeno.

Es importante brindar información sobre quiénes y en qué situaciones pueden ver o tocar sus partes íntimas con su consentimiento, y por qué motivos. Que sepan que deben decir “no” si alguien los toca, lastima o les pide que les muestren sus partes íntimas, tanto como si alguien les pide que ellas/os miren o toquen las partes íntimas de otras/os. También, que sepan que deben contárselo a algún/a adulto/a de su confianza y nunca guardar ese tipo de secretos.

Para avanzar en el aprendizaje de este contenido se reflexionará sobre los momentos íntimos y la importancia de, por ejemplo, golpear la puerta antes de ingresar al baño, preservar la intimidad durante el momento de bañarse, cambiarse de ropa, la exploración del cuerpo, etc.

Les proponemos jugar con el tablero de “Las partes íntimas”. A partir de este juego se pueden trabajar las partes del cuerpo que nombramos como íntimas, la ropa que se utiliza para cubrir la zona genital, el espacio íntimo y su cuidado.

El tablero se podrá fotocopiar o dibujar en el suelo para jugar, como una rayuela. El objetivo del juego es avanzar desde la salida hasta la llegada, en el medio tendrán que realizar algunas consignas.



NOMBRÁ UNA PARTE ÍNTIMA DEL CUERPO.



NOMBRAR UNA ROPA CON LA QUE CUBRIMOS LAS PARTES ÍNTIMAS.



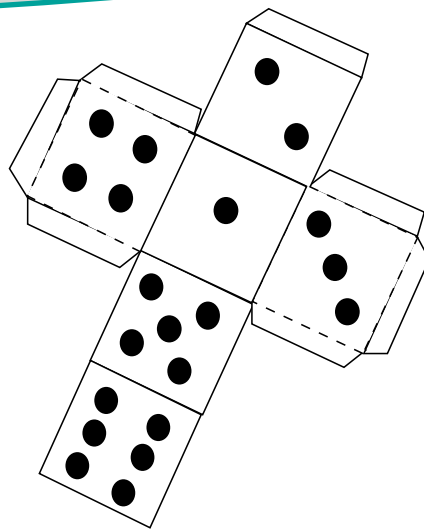
PONER CARA DE "LE ABRÍ LA PUERTA DEL BAÑO A ALGUIEN SIN QUERER".



¿QUIÉNES PUEDEN TOCAR MIS PARTES ÍNTIMAS?  
¿EN QUÉ MOMENTO?



¿CÓMO PUEDO HACER PARA RESPETAR LAS PARTES ÍNTIMAS DE OTRA PERSONA?



**5-** De esta consigna esperamos que se puedan poner en palabras los nombres de los órganos genitales con su vocabulario específico: vulva - pene. Es frecuente que aparezcan varias denominaciones ligadas a apodosos coloquiales propios del ámbito familiar. Esas nociones se enmarcan en enfoques que consideraban que eran temáticas tabú, de las que no se podía hablar. Cuando aparecen, es importante que se reconozcan esas denominaciones frecuentes para luego aportar el vocabulario específico y poner en valor la importancia de que podamos nombrar las diferentes partes del cuerpo desde un lenguaje compartido para hacernos entender.

Será importante abordar la actividad desde una perspectiva de diversidad corporal, para ello les proponemos tener la mirada atenta a fin de no caer en un abordaje normalizador de los cuerpos. Será fundamental evitar la palabra "normal".

Será apropiado, por parte de la/el docente, no vincular la genitalidad con el género de manera única y lineal (nene = pene, nena = vulva). Si bien es posible que las/os niñas/os hagan esta distinción acerca de que "las niñas tienen vulva y los varones tienen pene", es importante que esto no sea establecido como la norma por parte del equipo docente. Les sugerimos explicar que hay personas con pene y personas con vulva. Es decir, que sea parte del ejercicio de reconocimiento personal el aprender qué órganos genitales tiene cada estudiante.

**10-** Al igual que en la consigna anterior, les proponemos no asignar determinada ropa a la identidad de género de las personas. En ese sentido, sugerimos no decir que "las nenas usan bombacha y los varones calzoncillos", sino enfatizar la idea de que hay ropa, como las bombachas y los calzoncillos, que en nuestra sociedad se usan para cuidar y proteger las partes íntimas, reforzando la importancia de que las usemos para cuidar la zona genital y evitar un roce que la podría lastimar.

**15-** El propósito de esta consigna es diferenciar algunos lugares de ámbito público como así también de ámbito privado. La sala o el patio son lugares públicos donde compartimos junto con otras y otros, mientras que lugares como el baño, por ejemplo, son un espacio privado donde se necesita respetar la intimidad. Esta consigna es una oportunidad para reforzar la idea de que cuando nos acercamos a un espacio privado como el baño, se debe tocar primero la puerta y esperar a que otra persona salga para poder entrar, y que abrir la puerta sin permiso puede generar incomodidad.

**25-** En este apartado trabajamos sobre la importancia de que solamente la propia persona puede tocar sus órganos genitales, salvo que esa propia persona dé autorización a uno u otra para que lo haga. Las únicas personas que pueden tocar otros cuerpos son las/os adultas/os cuidadores y el personal sanitario en una consulta médica, pero en todos los casos las/os chicas/os tienen que dar su consentimiento. Es importante que en este momento reforzemos la importancia de pedir ayuda a la escuela o a la familia cuando alguien no cuida nuestra intimidad, porque nos toca sin permiso o hace algo que nos genera algún sentimiento de disgusto.

**30-** Las partes íntimas, cómo dijimos antes, son aquellas que sólo podemos tocar y mirar nosotros mismos, salvo en situaciones en las que se necesita ayuda de una persona adulta con la higiene o en las situaciones de consulta médica, siempre y cuando haya consentimiento explícito por parte de niñas/os. Es importante resaltar que esto es igual para todas las personas y que para poder cuidar de la intimidad se deben respetar aquellos espacios privados como baños o duchas, y en otros espacios se debe golpear la puerta y esperar a que la otra persona salga para entrar, así como también no tocar las partes íntimas de otras/os ni exponerlas.

El propósito de esta consigna es poder hacer un repaso por los puntos anteriores en virtud de reforzar el aprendizaje.

Para finalizar, les proponemos que hagan un dibujo donde se muestre el cuidado del cuerpo propio y el de las otras y otros.



PARADA

2

## ¿Todas y todos disfrutamos de nuestra intimidad de la misma manera?

Respetar la diversidad

Las propuestas de enseñanza en esta parada están orientadas a que las/os niñas/os reconozcan y respeten las diversas maneras que tienen las personas de disfrutar la intimidad, entendida como momentos que nos ayudan a conocernos más en los que podemos hacer y disfrutar algo a solas.

Como es característico de las propuestas de enseñanza del Nivel Inicial, es oportuno presentar algunas preguntas a los/as niños/as que permitan conocer sus saberes previos, costumbres e intereses. Las características de las viviendas y de los barrios, como sus configuraciones familiares, establecen condiciones para que las personas tengan posibilidades de realizar actividades en solitario.

Es por esto que resulta fundamental tomar en consideración la situación de vida de los niños/as de cada sala, para abordar esta temática.

Desde este marco, se rescatarán aquellas actividades que niños/as realizan en solitario mientras los adultos están realizando o compartiendo tareas domésticas o laborales y/o conversaciones entre ellos. Valorar positivamente estas oportunidades, relacionándolas con la calma, con llevar a cabo una actividad que les guste mucho, tanto en la niñez como en otros momentos de la vida, forma parte de los fundamentos de esta parada.

En este intercambio se sugiere reunir situaciones que relaten los/as niños/as del ámbito familiar con otras que la/el docente observe en ese grupo en particular, tanto en sala como en el patio de juegos.

Luego del intercambio, se puede proponer a cada niño/a que realice un dibujo con la intención de expresar/comunicar qué le gusta hacer solo en el jardín de infantes y qué le gusta hacer en grupo.

Si en alguna situación en la sala, se observara que algún/a niño/a se toca o explora sus genitales, es fundamental no señalarlo de manera puntual. Cuidando de no exponerlo frente al grupo, se le puede explicar que tocarse los genitales es algo natural porque es un modo de conocer el propio cuerpo, pero que debe hacerse en un espacio de intimidad y no frente a otras personas. En otra oportunidad podría retomarse esta consideración de manera grupal, en el caso de que el/la docente lo considere conveniente.



PARADA

3

## ¿Cómo fueron cambiando los trajes de baño a lo largo del tiempo?

Garantizar la equidad de género

Les proponemos que vean junto a las chicas y los chicos las siguientes imágenes. ¿De dónde les parece que son? ¿Les parece que son de ahora? ¿Son todas del mismo momento? ¿Qué se imaginan?



Luego de conversar sobre qué se imaginan les leemos el siguiente relato:

Hace mucho tiempo, cuando no existía internet, ni la televisión, ni la radio, la gente disfrutaba del mar y los ríos, pero en ese momento entraban sólo a mojarse. Era difícil nadar o jugar en el agua, porque los trajes de baño estaban armados con un material parecido a la lana, que con el agua se volvía ¡muy pesado!

Las mujeres usaban un vestido de mangas cortas, con pantalones debajo y sombreros para evitar broncearse. En ese momento, no era bien visto que la gente tomara sol. Además tenían que usar medias para que no se les vieran las piernas. Los varones, además del short de baño tenían que usar un remerón.

Además, había un reglamento para ingresar a la playa. El de Mar del Plata, una ciudad en la provincia de Buenos Aires, decía:

Artículo 1: Es prohibido bañarse desnudo.

Artículo 2: El traje de baño tiene que cubrir desde el cuello hasta las rodillas.

Artículo 3: En la playa, no podrán bañarse en el mar los hombres mezclados con las señoras.

Para verificar que se usara el traje de baño hasta las rodillas había una persona en la playa que se ocupaba de medir los trajes para ver que cumplieran la norma.

Con el paso del tiempo, los trajes de baño fueron cambiando, se fueron acortando y haciendo de materiales más livianos, para que podamos jugar y disfrutar del agua.

Texto adaptado de *La evolución del traje de baño, símbolo de la liberación femenina*

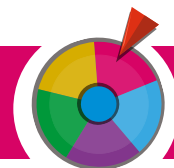
¿Conocían esta historia? ¿Por qué creen que se usaban los trajes de baño desde el cuello hasta las rodillas? ¿Y ahora cómo son? ¿Por qué les parece que cambiaron tanto? ¿Conocen otros lugares donde se usen otros trajes de baño? ¿Cómo son?

Les proponemos que piensen entre todas y todos para qué se usan los trajes de baño y su vínculo con la protección de las partes íntimas.

Finalmente, invitamos a las/os chicas/os a diseñar un traje de baño. ¿Qué materiales usarán? ¿Qué forma tendría?

Para armar los trajes de baño se recomienda reunir distintos tipos de telas, algunas más pesadas, otras más livianas, de distintos colores, estampadas, con cordones, elásticos, etc.

## ¿Qué sentimos si alguien no respeta nuestra privacidad?



Esta parada retoma las temáticas desarrolladas en la parada 2, que acentúan la intimidad como el momento en el que cada una/o pueda realizar la actividad que le guste y las/os demás deben respetar.

El no respeto de la propia privacidad obviamente genera displacer y malestar, que se pueden expresar a través de diversos sentimientos como tristeza, miedo, angustia, enojo. En este sentido, la propuesta de trabajo consiste en aprender a reconocer las distintas formas en que las personas podemos reaccionar frente a una situación en la que no se respeta nuestra privacidad. Para ello, se traen a la sala tarjetas con emoticones (pueden fotocopiar las tarjetas utilizadas en la parada 4 del NAP 3, página 63).

Para agilizar la dinámica, es conveniente que hayan fotocopiado varias caritas de cada motivo. Se sienta al grupo en ronda y se ubican los emoticones en el medio. El o la docente va a enunciar diferentes situaciones de respeto a la privacidad y a invitar a las/os nenas/es que pasen de a uno/a o de a dos, para tomar el emoticón con el que se identifican y lo muestren bien alto al resto del grupo.

### El juego de la privacidad

#### Emoticones:

- Tristeza
- Alegría
- Enojo
- Miedo
- Asombro
- Vergüenza

#### Situaciones para plantear en la ronda:

1. Abren la puerta del baño cuando estoy adentro.
2. Piden permiso para usar mis lápices de colores.
3. Espían cuando me estoy cambiando.
4. Preguntan si quiero sacarme una selfie.
5. Me revisan la mochila sin que yo sepa.
6. Escuchan una conversación que tengo con alguien.
7. Me preguntan si pueden ver mi carpeta de dibujos.
8. Cuentan una sorpresa que le voy a hacer a alguien.

El juego debe ser dinámico para lograr llegar a la mayor cantidad de situaciones posibles antes de que decaiga la atención y el interés. También es conveniente dar lugar a los comentarios espontáneos del grupo, ya que no todas las personas reaccionan igual frente a las mismas situaciones. Es importante que aprendan no sólo a reconocer sus propias emociones sino también las de las demás personas que pueden o no coincidir con las vivencias propias.



PARADA

5

## ¿Qué significa tener derecho a la intimidad?

Ejercer nuestros derechos

El objetivo de esta actividad es que las/os niñas/os reconozcan el derecho que tienen todas las personas a la intimidad propia y, por ende, que puedan hacerse respetar y respetar la de las/os demás.

La pregunta de esta parada ayuda a recuperar situaciones en las que el comportamiento, los comentarios o las actitudes de una persona resultan irrespetuosos o invasivos en relación con la privacidad.

Un marco general permite explicar que es importante poder expresar lo que necesitamos, y escuchar y atender a lo que otros necesitan, para mantener relaciones respetuosas.

Se pueden abrir espacios de intercambio a partir de descripciones y relatos de situaciones sociales breves, para pensar de manera colaborativa las respuestas más convenientes. Por ejemplo:

- Entrar al baño sin golpear.
- Espiar a alguien en el baño o cuando se cambia, sin que esa persona lo sepa.
- Mirar en la mochila de un amigo/a.
- Insistir con la intención de compartir un espacio con alguien que nos pidió estar solo/a.

También podrían representarse estas situaciones a través de imágenes, que se entreguen a cada grupo de niños/as para que reflexionen sobre ellas y piensen de manera colaborativa respuestas oportunas en cada caso. Finalmente, puede realizarse un plenario en el que cada grupo presente sus reflexiones en torno a las consignas con las que trabajó.

## PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Podría realizarse un encuentro para abordar las temáticas trabajadas entre los adultos de las familias, atendiendo a las diversas experiencias, lecturas y decisiones, como una oportunidad para intercambiar información, conocimientos y preguntas.

Compartir los materiales, las producciones y los registros realizados por los/as niños/as puede servir de referencia en algunos de los momentos del intercambio. Asimismo, cada docente en el marco del proyecto institucional podrá seleccionar otros recursos (textos, notas periodísticas, cuentos, experiencias) que resulten disparadores para la reflexión conjunta.

## RECURSOS SUGERIDOS

### Guía

Gerardo Averbuj (2010): *Maltrato infantil. Orientaciones para trabajar en la escuela*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. (Para docentes) Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-23>

### Serie cuadernos de ESI

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1° ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

### Láminas

*Buscamos las cuatro diferencias*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-11>

### Audiovisuales

“Cuidamos nuestro cuerpo”, Serie *Zamba*, Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/A-ZioKUmeRQ>

“Me baño solito”, Serie *Amigos*, Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/7Nnx2FaE9J0>



# nap La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección





## PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, al reconocer, respetar y hacer respetar los derechos humanos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y resolución de conflictos a través del diálogo.

## LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad, y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los/as otros/as.
- La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad, la de los otros y por aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros/as.
- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo, como estrategia para prevenir posibles abusos, y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- La distinción de cuándo una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuándo no lo es y el sentirse autorizados a decir *no* frente a estas últimas.
- El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

## FUNDAMENTOS GENERALES

Las/os niñas/os tienen derecho a ser tratadas/os bien, con respeto y cariño por las/os adultas/os. Sin embargo, las situaciones inadecuadas frente a las que un/a niño/a necesita poder decir que *no* son muy variadas: pueden ir desde sentirse obligado/a a dar un beso o abrazo sin tener ganas o a una determinada persona, hasta sentir incomodidad, vergüenza, temor y tristeza ante un contacto físico y/o una interacción verbal.

Existen distintas formas de maltrato que pueden ocurrir en la infancia, entre ellas, el *maltrato físico*, que se manifiesta a través de empujar, golpear, tirar del pelo, pellizcar, etc., y el *maltrato emocional o psicológico* que se pone en juego principalmente mediante gritos, insultos, burlas, humillaciones.

El *abuso sexual* es otra forma de maltrato que comete una persona adulta, generalmente de su ámbito familiar, cuando se aprovecha de una niña o de un niño para obtener placer sexual (haya o no contacto físico). En nuestro país, desde el 2018, el abuso sexual en la infancia (ASI) es

un delito de orden público, de manera que cualquier ciudadana/o puede hacer la denuncia y el Estado está obligado a investigar los hechos denunciados. Anteriormente, este tipo de casos eran considerados de orden privado y, por lo tanto, era necesario que el padre, madre o tutor/a de la niña o del niño víctima del abuso ratificara la denuncia.

En algunos casos, las/os niñas/os padecen diversas formas de maltrato de manera habitual y, por ello, el trabajo consiste en desnaturalizar modos de vinculación cotidianos que vulneran su integridad. Enseñar acerca del cuidado del cuerpo y la salud involucra temas entre los que se encuentran la prevención de situaciones de violencia, maltrato y abuso sexual en las infancias.

En este sentido, en el Nivel Inicial es fundamental enseñarles a las/os niñas/os que tienen derecho al buen trato y a que las personas adultas las/os cuiden, protejan y respeten. Desde la ESI, se enseñan contenidos que promueven el cuidado a través del reconocimiento de situaciones potencialmente riesgosas, y la construcción de herramientas y habilidades para enfrentarlas y manejarlas.

Una de estas herramientas consiste en la capacidad de decir que *no* frente a interacciones inadecuadas. Para ello, es necesario que los/as niños/as aprendan a reconocer las cuáles son esas interacciones inadecuadas, a valorar y respetar sus emociones e intuiciones, y a reconocer lo que les gusta y les hace bien y, por el contrario, lo que no les gusta, les molesta, las/os incomoda, les genera temor, etc. En este sentido, como parte de la tarea docente, es importante habilitar de manera cotidiana el diálogo y la reflexión sobre estos aspectos, teniendo presente que la expresión de los sentimientos por parte de las/os niñas/os, la escucha atenta por parte de las/os docentes y la confianza mutua son elementos imprescindibles.

El enfoque de derechos que caracteriza a la ESI, y su ejercicio cotidiano en el Nivel Inicial, posiciona a las/os docentes como garantes y promotores de los derechos de las/os niñas/os. En el caso de advertir situaciones de maltrato y/o abuso, las/os docentes tenemos que implementar el "Diagrama de actuación frente a una situación de abuso o maltrato" disponible en el cuaderno *Educación Sexual Integral para la Educación inicial* (anexo 2, p. 73). Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

Un aspecto fundamental para poder enseñar y abordar estas temáticas es reflexionar sobre nosotras/os mismas/os y como institución, ya que, en muchos casos, en las escuelas se naturalizan algunos modos de vinculación que no son adecuados y nos acostumbramos a esas maneras. Por esto, la revisión crítica de nuestros posicionamientos nos permitirá escuchar de manera desprejuiciada, acompañar, reconocer y cuidar a las/os niñas/os, estableciendo y promoviendo vínculos saludables e igualitarios entre ellas/os.

## PALABRAS CLAVE

PREVENCIÓN. ABUSO. MALTRATO. RESPETO. CUIDADO. AUTOPROTECCIÓN.

## PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

### ¿A todas las personas nos gustan los besos y los abrazos?



Mediante esta actividad, se busca que las/os niñas/os conozcan diversas maneras de expresar el cariño, sensibilizarse y comprender que no a todas/os les gusta lo mismo, sino que existen formas personales y/o culturales de manifestar afecto, así como también momentos diferenciados que son necesarios respetar.

En esta parada, se pueden recuperar los contenidos abordados en el NAP “La disposición de recibir y dar cariño”, retomando algunas de las propuestas. Asimismo, se diseñan otras propuestas, por ejemplo, la búsqueda de imágenes en libros y revistas que representen formas de la expresión del afecto.

Respetar la diversidad



Foto: Museo del Louvre, París.



Diversas manifestaciones de afecto.

La propuesta es organizar a niños y niñas en pequeños grupos y entregarles materiales gráficos a través de los cuales puedan ampliar su conocimiento sobre las formas de expresar afecto y saludarse. El intercambio entre pares y las intervenciones de la/el docente pueden resultar una oportunidad para que las/os niñas/os comenten cuáles formas de expresión de cariño les resultan agradables y cuáles les resultan incómodas. En cualquier caso, es importante señalar que todas las personas tienen el derecho de hacer saber qué *no* les gusta.

La recopilación de imágenes (ilustraciones, fotografías, pinturas y esculturas) y los intercambios que se generen pueden habilitar la posibilidad de ensayar formas de saludo o de expresión de afecto de otras culturas, grupos o regiones del mundo.



PARADA

2

## ¿Qué hacemos si algún contacto físico con otras personas nos incomoda o molesta?

Cuidar el cuerpo y la salud

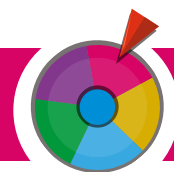
El itinerario de propuestas que se implementen en esta parada busca promover la identificación de contactos físicos que resulten agradables, en contraste con otros que despiertan incomodidad o tensión. Ese diálogo corporal dará lugar a momentos en los que cada niño/a exprese con libertad su parecer para que el resto de los compañeros/as actúe en sintonía. De esta manera, buscamos promover la construcción de herramientas de autocuidado y prevenir el abuso sexual infantil.

Las propuestas de enseñanza promoverán intercambios a través de gestos corporales, como el abrazo o choque de palmas, entre otros, que de manera breve y cuidadosa permitan ampliar el repertorio de comunicación no verbal. Al mismo tiempo, esto permitirá a niños y niñas identificar modos de contacto que les resultan gratos o desagradables.

En colaboración con el profesor/a de educación física y música, pueden seleccionarse o diseñarse propuestas que combinen acción, movimiento y ritmo, con momentos de despliegue individual, de parejas o en pequeños grupos.

Poder bailar a partir de distintas melodías o de un video pueden resultar opciones en esta parada, ya que la expresividad que el movimiento habilita resulta una fuente de conocimiento y de registro de los aspectos que se buscan abordar.

## ¿Cómo nos sentimos cuando no nos gusta cómo nos tratan?



En esta propuesta se trabajarán los sentimientos y emociones que nos provocan tanto los buenos tratos como los malos tratos, para que los/as niños/as puedan reconocerlos, y aprendan a expresar qué les hace bien y qué les hace mal respecto del trato que reciben de otras personas. Asimismo, se aborda el derecho a decir que *no* cuando no nos gusta cómo nos tratan, para de este modo promover la adquisición de herramientas de autocuidado y autoprotección y prevenir el abuso sexual infantil.

Como en las distintas propuestas de enseñanza, es importante explicitar el sentido de la actividad para que los/as niños/as vayan interiorizando la dinámica propuesta y, al mismo tiempo, para recuperar sus conocimientos, intereses y opiniones propios en situaciones de intercambio con otros/as.

La idea es conversar sobre sus gustos personales, sus vivencias, sus deseos y los derechos que tienen: a ser escuchadas/os, tratadas/os con respeto, cuidadas/os y protegidas/os y a decir que *no* cuando algo las/os incomoda, las/os hace sentir mal o simplemente no tienen ganas de hacerlo, por ejemplo, sumarse a un juego.

De acuerdo con cada grupo, podemos avanzar en el concepto de *consentimiento*, ya que este significa “aceptar o permitir alguna propuesta”. *Consentir* es decir *sí* a algo que nos piden o invitan a hacer. Por ello, cuando decimos *no* a lo propuesto, eso *no* tiene nuestro consentimiento.

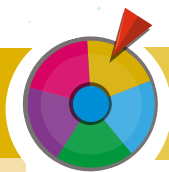
Tratándose de niños y niñas pequeños/as es muy importante situar esta conversación en los gestos y actitudes de cuidado que las familias expresan, y que son fundamentales para el desarrollo integral, y que algunas veces los niños/as podrían percibir con disgusto. La escucha atenta del/a docente es clave para poder contextualizar los relatos de cada uno/a y, al mismo tiempo, identificar posibles situaciones de maltrato, abuso o descuido.

### Texto de apoyo para docentes

Entre los buenos tratos a las niñas y niños, se pueden reconocer: escuchar, preguntar, acariciar, enseñarles con ejemplos, enseñarles conversando, aceptarlos y respetar su cuerpo, permitirles que tengan un tiempo para jugar, etc. Por otro lado, entre los malos tratos a los niños y niñas, se pueden reconocer: burlar, criticar, tirar del brazo o empujar, gritarles sin razón, no llamarlos a comer, no ocuparse de saber dónde están, no dejarles tiempo para jugar o para estudiar, no ocuparse de saber cómo se sienten en el jardín, no abrazarlos nunca o no brindarles cariño.

Es importante que el o la docente tenga en cuenta que los comportamientos de abandono no sean confundidos con condiciones de pobreza.

De manera conjunta, cada sala puede construir un “árbol del buen trato” sobre este tema. A partir de una rama de árbol o de un arbusto en una maceta, se pueden ir colgando imágenes, dibujos realizados por los/as niños/as y registros de sus comentarios, para dar cuenta de las distintas formas y medios posibles para comunicar los aprendizajes que estos intercambios han favorecido.



PARADA

4

## ¿Podemos todas las personas decir "no" por igual?

Garantizar la equidad de género

En esta parada se presentan algunas propuestas para seguir fortaleciendo las pautas de cuidado y autoprotección, reconociendo que tanto nenas como nenes pueden decir *no* ante una situación que las/os incomoda o no les gusta y tiene derecho a que esa respuesta sea respetada.

Este itinerario se inicia con el video *Nuestro cuerpo* del Programa "Habla serio, sexualidad sin misterios" del Ministerio de Salud de Ecuador, disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/157438/cuidamos-nuestro-cuerpo>.

El video trata sobre un viaje en un micro escolar donde se encuentran un niño y una niña. En el camino dibujan sus cuerpos en un vidrio empañado y van nombrando las diferentes partes (como cabeza, brazos, etc.) a medida que las dibujan. Pronto los monigotes toman vida y ellos mismos se dibujan las partes íntimas e interaccionan entre sí.

Otro aspecto interesante del video es que la nena es de un pueblo originario de América y habla en lenguaje *Kichwa*, de la familia del quechua, y el nene repite los nombres de las partes del cuerpo en español, en un intercambio que luego se invierte.

Luego de mirar el video, se puede conversar sobre las primeras apreciaciones. Podemos guiar la charla con las siguientes preguntas: *¿Qué partes del cuerpo dibujaron el niño y la niña? ¿Qué partes se agregaron los cuerpos al tomar vida? ¿Cuáles son las partes íntimas? ¿Por qué creen que fueron a vestirse?*

En esta conversación, se pueden reconocer todas las partes externas del cuerpo de los nenes y de las nenas, observando las similitudes y las diferencias. Cuando se nombra al ombligo, se podrá aportar que es una cicatriz que queda cuando se corta el cordón umbilical en el momento de nacimiento y que por ese cordón pasa el alimento para el bebé en gestación.

También se debe hacer referencia a los órganos genitales externos que los monigotes se dibujan y que son las "partes íntimas", que generalmente cubrimos con ropa interior. Asimismo, se recupera la noción de intimidad en el momento que colocan un biombo y van hacia allí a vestirse.

Otro aspecto a trabajar en este momento es que se espían por una rendija durante el cambio: *¿Qué piensan sobre el momento que se van a cambiar detrás de un biombo?*

Luego se sugiere ver nuevamente el video para detenerse en el momento en que la niña se acerca a tocar una parte íntima del nene. Algunas intervenciones a ofrecer en ese momento son: *¿Se acuerdan qué dijo el nene? ¿Y qué hizo la nena ante esa respuesta?*

La propuesta es volverlo a ver hasta el final, para detenernos a pensar en ese *no* que dijo el nene y conversar entre todas/os: *¿Pudo el nene decir lo que le gusta y lo que no le gusta? ¿Pudo la nena respetar ese no?*

Luego, les preguntaremos sobre sus propias experiencias: *¿Pueden las nenas decir que no cuando no les gusta algo o no quieren hacer algo? ¿Y los nenes?*

En este intercambio, es importante que las niñas y los niños sepan que ante un contacto físico que no les gusta tienen derecho a decir *no* y que, ante esa respuesta, nadie debe insistir ni forzar la situación, tal como se visualiza en el video.

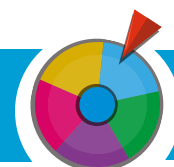
Esta es otra oportunidad para problematizar los estereotipos de género y para intentar deconstruirlos, si aparecieran ideas tales como que las nenas son tímidas y sumisas y dicen que *sí* a todo. En ese sentido, destacar que nenes y nenas por igual pueden decir *no* ante alguna situación que las/os incomoda.

Si resultara significativo para el grupo y la comunidad educativa, podría realizarse una infografía o lámina con las partes del cuerpo que fueron nombradas en el video, armando un glosario con los nombres de las partes del cuerpo en español y en quechua.

Algunas palabras dichas en el video y su traducción son:

- ombligo: *pupu*
- brazos: *rikra*
- piernas: *chanka*
- cara: *ñawi*
- pecho: *ñuñu*
- cuerpo: *aycha*
- pene: *ullu*
- vulva: *raka*
- nalga: *siki*

PARADA **5** ¿Qué significa tener derecho a la intimidad?



Las propuestas de enseñanza en esta parada están orientadas hacia el aprendizaje de niños y niñas de pautas de autocuidado, de pedido de ayuda y de protección. Se hace foco en el reconocimiento del derecho de las/os niñas/os a ser bien tratadas/os por las/os adultas/os y a decir *no* cuando una situación las/os incomoda o molesta.

Se sugiere conversar con todo el grupo para realizar de manera conjunta un relevamiento de diversas situaciones sociales, con pares y adultos. Algunas que disfruten y que los haga sentir cuidados y protegidos y que resulten experiencias agradables y placenteras. Y otras que les generen tristeza, incomodidad o molestia.

Ejercer nuestros derechos

Nos hace sentir cuidados y protegidos	Nos generan tristeza, incomodidad o molestia
Ir a jugar en la plaza. Salir a tomar un helado. Abrazar. Mirar la televisión. Que nos lean un cuento. Salir a pasear.	Cuando hay un conflicto por un juguete. Cuando reciben un empujón. Cuando alguien nos mira en el baño. Cuando nos hablan fuerte.

A partir de aquí, es oportuno proponerles que acuerden algunas actividades que quisieran compartir de manera regular o a través de un evento puntual, para luego distribuir responsabilidades a diferentes subgrupos en relación con la ambientación, la selección de materiales adecuados, cómo comunicarla a otras salas, entre otros aspectos. Podría surgir la idea de llevar al patio algunos juegos y materiales, renovar los libros de la biblioteca de sala, plantar flores, jugar con niños y niñas de otras salas, etc.

Como una tarea complementaria, se propone reflexionar conjuntamente con todo el grupo sobre aquellas situaciones entre pares que les resultan intimidantes, frustrantes o incómodas; por ejemplo, si los miran en el baño, si alguien mira adentro de su mochila, cuando alguien se confunde de campera y se lleva la de su compañero/a, cuando los empujan al salir, cuando les quitan algo bruscamente de la mano, entre otras.

Este relevamiento podría dar lugar a una lista que impulse la construcción de un conjunto de reglas de convivencia de cada sala, que los niños y niñas le podrán dictar a su docente para que las escriba en una cartulina y las pegue en la cartelera.

## PROPUESTA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Pueden invitar a las familias a conocer el itinerario de experiencias a través de una muestra que documente el proceso de aprendizaje y que permita a los niños y niñas relatar y describir lo que hicieron.

En esta oportunidad, puede resultar interesante que se invite a las familias a reflexionar sobre cómo cada hijo o hija expresa lo que le gusta y lo que le disgusta, para que puedan dar cuenta de estas preferencias individuales. La intervención del/la docente se orientará a que madres y padres amplíen las posibilidades de comunicación hacia el interior de sus familias y comprendan el sentido del itinerario de trabajo en la sala.

## RECURSOS SUGERIDOS

### Guía

Gerardo Averbuj (2010): *Maltrato infantil. Orientaciones para trabajar en la escuela*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. (Para docentes) Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-23>

### Audiovisuales

*Nuestro cuerpo* del Programa “Habla serio, sexualidad sin misterios” del Ministerio de salud de Ecuador. Disponible en: <https://youtu.be/dfmb9gN5E4U>.

### Obras de arte

Oswaldo Guayasamín (1989): *Ternura*.

Roy Lichtenstein (1963): *Dibujo para el beso V*.

Valeria Lefevre (2009): *Beso esquimal*.

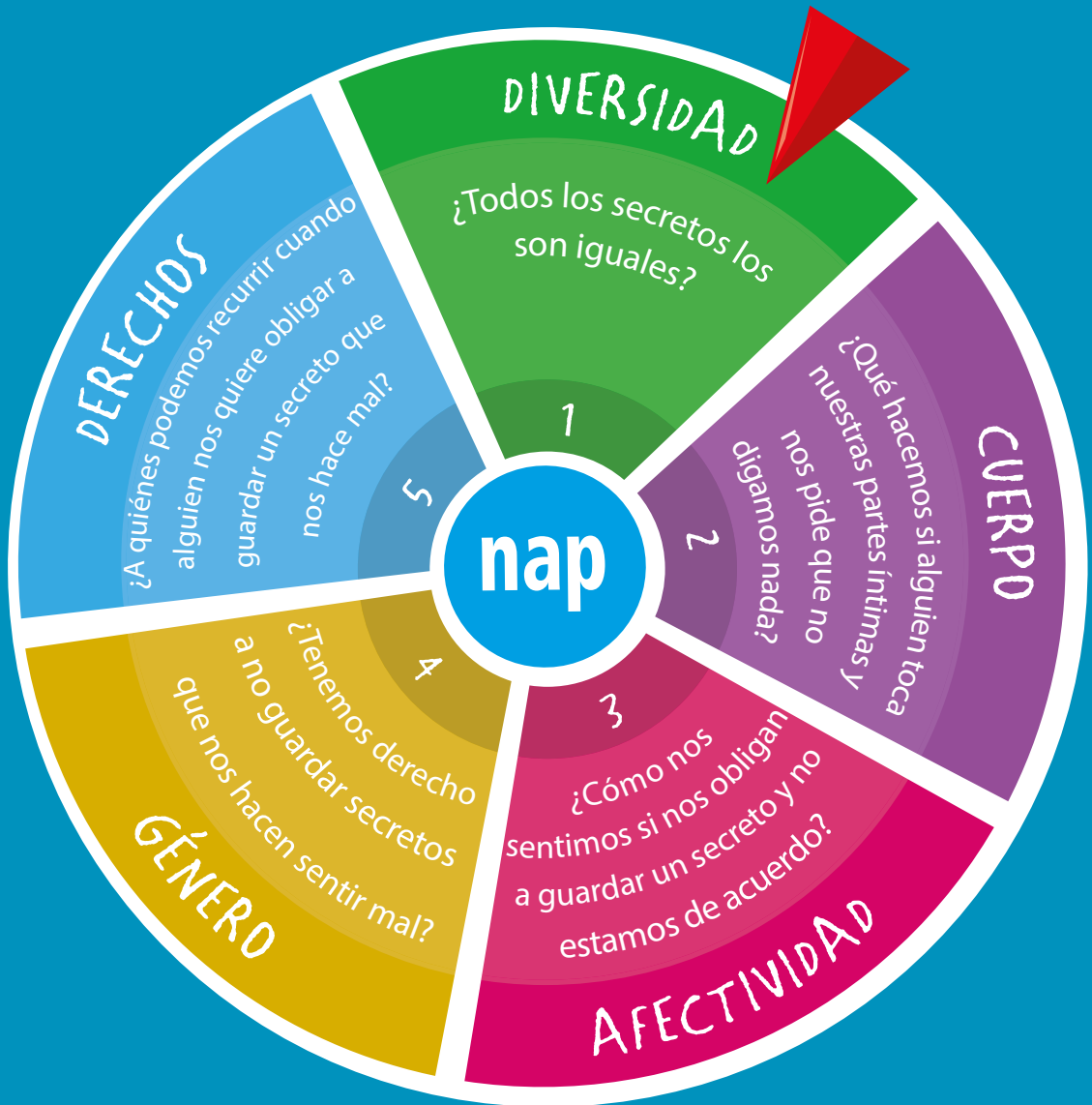
Gustav Klimt (1908): *El beso*.

María Martins (1946): *Lo imposible III*.

Pablo Picasso (1925): *El beso*.

Pablo Picasso (1932): *Los amantes*.

**nap** No guardar secretos que hacen sentir incomodidad, malestar o confusión.





## PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

## LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad, y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad, y la de los otros y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros/as.
- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, y vínculos afectivos y de confianza con el propio cuerpo, como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- La distinción de cuándo una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuándo no lo es y sentirse autorizados a decir *no* frente a estas últimas.
- El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

## FUNDAMENTOS GENERALES

Abordar la temática de los secretos con los niños y las niñas de Nivel Inicial implica poder comprender, en primer lugar, que los secretos son diversos y que algunos pueden guardarse y que otros no. Un secreto es algo oculto, solo conocido por las personas que lo comparten y que conlleva un pacto de confidencialidad, muchas veces generado por la confianza entre esas personas y, otras veces, por amenazas concretas.

Reconocer y diferenciar aquellos secretos que se conservan en la confidencialidad y aquellos que no, es un paso fundamental para poder ayudar a las/os niñas/os que estén atravesando una situación de maltrato y/o abuso como forma de prevención. Es importante que las/os niñas/os confíen en sus propias percepciones sobre su cuerpo, en lo que sienten y perciben, que reconozcan si hay algo que los y las incomoda, confunde y hace sentir mal, ya que tienen que animarse a contarlo a algún/a referente adulto.

Podría suceder que al sentir incomodidad y/o estado de confusión no encuentren la forma de decirlo, o bien no sepan en quiénes confiar.

Estas capacidades para identificar situaciones que pueden ser riesgosas para la integridad física y/o psíquica de los niños y las niñas, y a su vez las habilidades para superarlas, son enseñadas desde el Nivel Inicial como parte de las pautas de cuidado y autoprotección.

Para lograrlo, corresponde contemplar propuestas específicas que enseñen a discernir de manera autónoma entre los diversos secretos y a valorar las emociones, sentimientos e intuición.

nes sobre el propio cuerpo. La tarea docente contempla también la observación de las acciones, comportamientos y estados de ánimo de las/os niñas/os, y la generación de espacios de escucha más íntimos y respetuosos, mostrándose como un/a referente en el/la cual se puede confiar para solicitar la ayuda para superar lo que se está atravesando. Es importante también enseñar a las/os niñas/os que tienen derecho a pedir ayuda y que las/os adultas/os están obligados mediante leyes a actuar en pos de restituir los derechos que hayan sido vulnerados.

En caso de advertir situaciones de maltrato y/o abuso, se debe llevar a cabo el "Diagrama de actuación frente a una situación de abuso o maltrato" disponible en los *Cuadernos del aula Educación Sexual Integral para la Educación inicial* (Anexo 2, p.72) en su rol de garantes y promotores de los derechos de los niños y las niñas.

## PALABRAS CLAVE

SECRETOS. AUTONOMÍA. AYUDA. RESPETO. CONFIANZA. CUIDADO. AUTOPROTECCIÓN.

## PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

### ¿Todos los secretos son iguales?



Las propuestas se diseñan con la intención de promover que las/os niñas/os aprendan a diferenciar los secretos que pueden guardar, de aquellos que no se deben ocultar porque las/os lastiman, entristecen y/o ponen mal.

En este contexto, se intentará que identifiquen a aquellos/as adultos/as en los que puedan confiar en el ámbito familiar y escolar. Es importante tener en cuenta que no es necesario que aprendan la noción de *adulto/a de confianza*, sino que puedan distinguir quiénes son las personas a las que pueden recurrir en caso de que lo necesiten.

Este video de la canción *Hay secretos* del grupo Canticuénticos puede facilitar la presentación de esta temática, ya que aporta imágenes que ayudan a representar diferentes situaciones. Pueden verlo en: <https://youtu.be/mPN484uZm2g>

Respetar la diversidad



Video *Hay secretos* del grupo Canticuénticos.

Si en algún momento del trabajo grupal, algún niño o niña expone algo que lo/a inquieta, es importante cuidar que no se transforme en motivo de discusión general, y buscar un espacio y un tiempo para continuar la conversación en privado.



PARADA

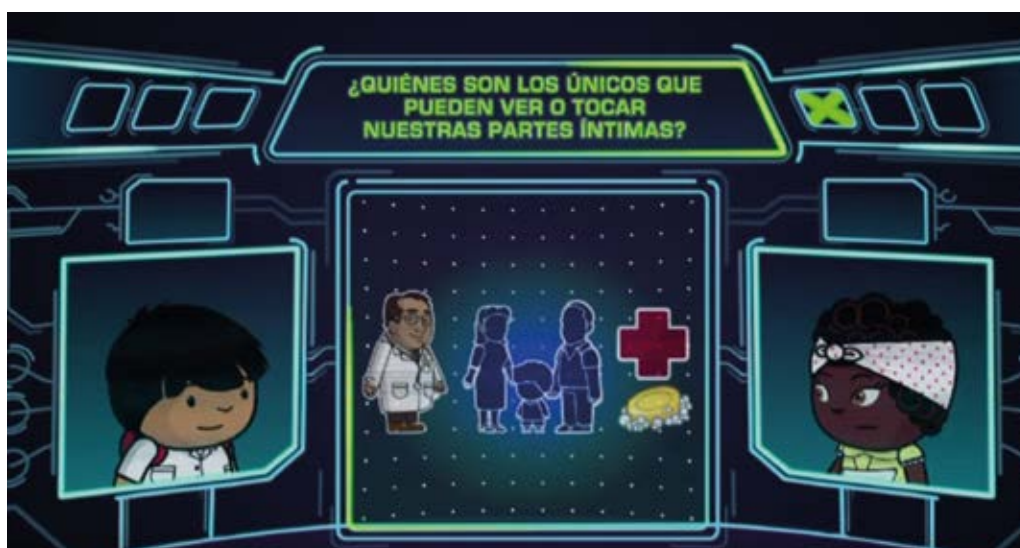
2

## ¿Qué hacemos si alguien toca nuestras partes íntimas y nos pide que no digamos nada?

Cuidar el cuerpo y la salud

El objetivo de esta propuesta es enseñar herramientas de autoprotección y cuidado, teniendo siempre presente que son niños y niñas pequeños/as, que requieren de personas mayores que los protejan y a quienes pedir ayuda. Asimismo, hay que guiarlos a comprender que si alguien toca sus partes íntimas y les pide que no se lo digan a nadie, es importante que no guarden ese secreto y que cuenten lo sucedido a alguna persona adulta de confianza.

La actividad se abre con el video de la serie *Zamba* "Cuidamos nuestro cuerpo", disponible en: <https://youtu.be/A-ZioKUmeRQ>



Fotograma de *Cuidamos nuestro cuerpo*, de la serie *Zamba*.

En el corto, en primer lugar se definen y describen las partes íntimas. Luego se plantea quiénes pueden ver o tocar las partes íntimas de las/os niñas/os y por qué razones.

En referencia al corto, se habilitará un tiempo de intercambio a partir de algunas preguntas. Por ejemplo: *¿Quiénes pueden tocar nuestras partes íntimas? ¿Cuándo pueden tocarlas? Si alguien toca nuestras partes íntimas por motivos que no nos parecen adecuados y/o de un modo que nos incomoda o nos pone triste y nos pide que guardemos el secreto, ¿qué podemos hacer?*

A continuación, se señalará la importancia de acudir a una persona adulta de confianza en caso de que alguien las o los haga sentir incómodas/os, con vergüenza o si les piden guardar un secreto que las/os asusta o pone tristes.

También se introduce la importancia de no guardar ese secreto y de recurrir a adultos/as de confianza para contarles lo que nos pasa.

Para finalizar, podemos proponer un juego del estilo "Zamba desafío", como se muestra en el corto. Para ello, se ofrecerán proposiciones, que pueden estar dibujadas, donde se muestren situaciones a resolver, por ejemplo:

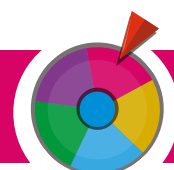
- Si voy a la médica/o acompañada/o de un familiar y me revisa todo el cuerpo. ¿Qué hago?
- Si un familiar me ayuda a bañarme para estar limpio. ¿Qué hago?
- Si un/a amiga/o me toca las partes íntimas y me siento incómoda/o. ¿Qué hago?
- Si voy a la casa del/la abuelo/a de mi amiga/o y él/ella me pide que me baje los pantalones y les muestre mis partes íntimas. También me dice que lo mantenga en secreto porque si no mi amiga/o no va a querer jugar más conmigo. ¿Qué hago?

Presentar algunas situaciones puntuales para resolver de manera conjunta puede resultar una actividad dinámica para los niños y niñas del Nivel Inicial.

PARADA

3

### ¿Cómo nos sentimos si nos obligan a guardar un secreto y no estamos de acuerdo?



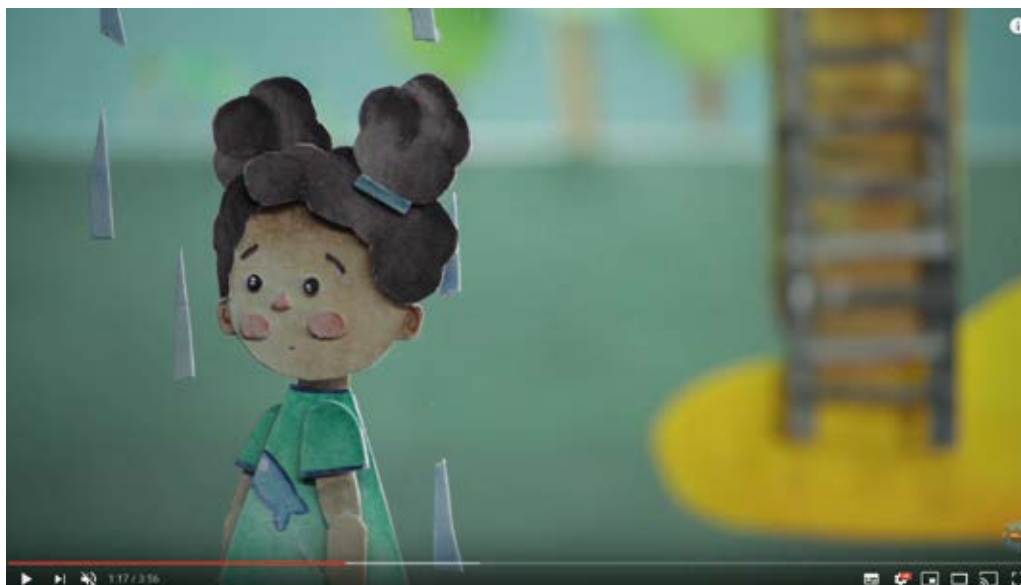
En esta propuesta se abordan los sentimientos y emociones que pueden generarse ante el pedido de guardar secretos que hacen sentir mal, tristes o incómodas/os a las/os niñas/os. Además está orientada hacia la adquisición de pautas de autoprotección y cuidado que les permitan solicitar ayuda y confiar en adultos/as de confianza.

En esta parada es posible retomar el video *Hay secretos* de Canticuénticos, disponible en <https://youtu.be/mPN484uZm2g>, que se trabajó en la parada 1 de este NAP.

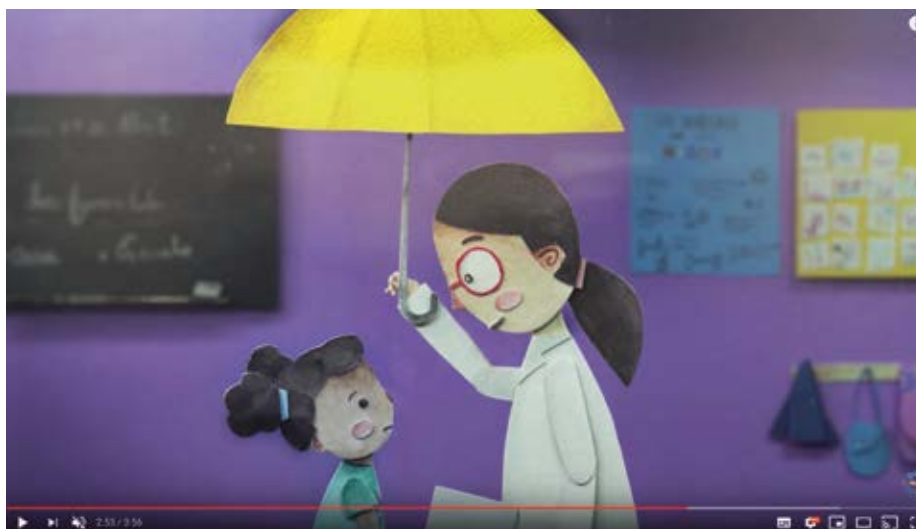
En esta oportunidad, se sugiere detener el video en algunos cuadros, fotocopiar o imprimir algunas escenas del video y analizarlas con los niños: describir lo que ven y tratar de inferir las emociones o los pensamientos del personaje, etc.

La propuesta puede guiarse con estas preguntas: *¿Qué ven en las imágenes? ¿Cómo creen que se siente esa nena? ¿Por qué creen que solo llueve sobre la nena? ¿Por qué la nena de la canción siente que se hunde en una pecera? ¿Por qué la señorita aparece con un paraguas y la cubre?*

Valorar la afectividad



Fotograma del video *Hay secretos* del grupo Canticuénticos.



Fotogramas del video *Hay secretos* del grupo Canticuénticos.

También se pueden leer algunos fragmentos de la canción:

*Y hay secretos tan enormes  
que te vienen a asustar.  
Y hay secretos tan pesados  
que no dejan respirar.*

Otra propuesta es representar la canción a través de gestos como estrategias que faciliten el aprendizaje, la comprensión del texto y posteriormente el intercambio: *¿Qué podemos hacer si nos piden guardar un secreto que nos hace sentir de esa manera: que no podemos respirar y nos asusta? ¿A quién debemos recurrir si estamos en una situación de este tipo?*

Es importante que, en este intercambio, enfatizamos en que son importantes sus percepciones sobre las situaciones que vivencian; es decir que si ellas/os sienten que hay algo que las/os hace sentir mal en lo que vieron, escucharon o en los modos de tocar sus cuerpos, es necesario que recurran a un/a adulto/a de confianza.

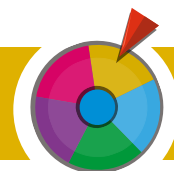
En ocasiones puede haber amenazas hacia personas muy queridas/os si no guardan el secreto; en estos casos, también debemos fortalecerlas/os para que se animen a contarlo, ya que tanto ellas/os como esas/os personas queridas/os necesitan ser protegidas/os.

Cada docente seleccionará estrofas de la canción que resulten acordes a las características del grupo, intereses y situaciones personales, considerándolas un recurso para el abordaje de esta temática.

PARADA

4

## ¿Tenemos derecho a no guardar secretos que nos hacen sentir mal?



Las propuestas de enseñanza de esta parada intentan abordar la equidad de género, desarrollando actividades que plantean que todas y todos podemos decir, compartir y guardar secretos "lindos".

Para iniciar esta propuesta, en voz baja y suave, deberán contarles que ese modo de hablar y de expresarse suele llamarse *susurrar*. A continuación, presentarán imágenes de personas usando *susurradores*. Se les contará que esos tubos de colores se llaman susurradores, que sirven para hablar entre dos personas y que surgieron con el propósito de compartir poesías en secreto, en las calles y en las plazas.



Garantizar la equidad de género

Luego, se presentarán materiales diversos para que entre dos o tres niños/as construyan su susurrador. Para hacerlos, se necesitan tubos de cartón de diverso largo y materiales para decorarlos (telas, papeles de colores, témperas).

Con los susurradores contruidos, por turnos, se irán diciendo palabras o mensajes cortos, en voz muy baja y susurrada.

En algún momento de la actividad, puede explicarse que los secretos “lindos” son aquellos que se dicen entre dos personas que confían entre sí, que son palabras que nos hace bien escuchar, y que nos sentimos contentas/os y tranquilas/os al guardarlos.



PARADA

5

## ¿A quiénes podemos recurrir cuando alguien nos quiere obligar a guardar un secreto que nos hace mal?

Ejercer nuestros derechos

El objetivo de esta actividad es enseñar a las/os niñas/os que ellas/os tiene el derecho a no guardar secretos que les hacen mal y a contar con adultos/as de confianza a quienes acudir para solicitar ayuda; es decir, a enseñarles a distinguir cuáles son las personas que garantizan sus derechos.

Que los niños y niñas pequeños hablen de los/as adultos en quienes confían es una propuesta ligada a situaciones concretas de su vida personal, en distintos ámbitos. Para reconocer a esa persona, se puede preguntar: *¿Quién o quiénes los cuidan cuando se enferman? ¿Quién o quiénes los consuelan cuando se asustan? ¿Quién los defiende? ¿Quién les explica para que comprendan una situación? ¿Quién confía en lo que ellos/as dicen?*

Es muy importante referir a situaciones concretas para que los niños y las niñas puedan ir aprendiendo el significado de la palabra “confianza”.

Situados en esta parada, puede ser oportuno realizar con todo el grupo un listado de personas del jardín de infantes a las que podrían recurrir en caso de necesitarlas, para aprenderse sus nombres y conocer en qué parte del jardín de infantes las pueden encontrar.

## PROPUESTAS DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Podemos invitar a las familias a compartir las experiencias de aprendizaje de esta parada a través de diversas estrategias, entre ellas: la realización de una actividad abierta para compartir, carteleras, videos de la sala, compilación de actividades realizadas al modo de “libro viajero”, entre otras.

## RECURSOS SUGERIDOS

Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Coordinado por Marina Mirta, 1° ed., Buenos Aires. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-02>

### Láminas

*Salimos a jugar*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://bit.ly/esi-inicial-12>

### Audiovisuales

“Cuidamos nuestro cuerpo”, Serie *Zamba*, Pakapaka. Disponible en: <https://youtu.be/A-ZioKUmeRQ>

### Literarios

Graciela Repún (2019): *Los Guarda secretos*. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/6736/file/Los%20guardasecretos.pdf>



# ANEXO NORMATIVO





## RESOLUCIÓN CFE N.º 340/18

Puerto Iguazú, Misiones, 22 de mayo de 2018

VISTO la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150, la Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género N.º 27.234, la Ley de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable N.º 25.673, la Ley N.º 26.618 de modificación al Matrimonio Civil, la Ley N.º 26.743 de Identidad de Género, la Resolución CFE N.º 45/08, el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por Resolución CFE N.º 285/16, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, creado por Resolución CFE N.º 286/16 y,

### CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para construir una sociedad justa y profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los DD.HH. y fortalecer el desarrollo económico y social de la nación, entre otros.

Que el artículo 67 de la citada ley establece que los docentes tienen el derecho a ser capacitados y es responsabilidad del Estado implementar políticas de capacitaciones integrales, gratuitas y de calidad.

Que la Ley N.º 26.150 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación con el objeto de garantizar el derecho a recibir una educación sexual integral a todos/as los/as alumnos/as del país que asisten a establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Que por Resolución CFE N.º 45/08 se aprueban los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y que los mismos constituyen contenidos básicos comunes obligatorios para todas las jurisdicciones.

Que en ese sentido el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, desde su creación, elabora los contenidos para los cursos de capacitación docente y los materiales técnico-pedagógicos para docentes, familias y estudiantes, como así también desarrolla acciones de acompañamiento a los referentes jurisdiccionales de educación sexual integral.

Que la Ley N.º 25.673 busca garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable, así como la capacitación docente al respecto.

Que la Ley N.º 26.061 busca favorecer la prevención de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y constituye a todas las instituciones del Estado como parte integrante del sistema integral de protección de derechos.

Que la Ley N.º 27.234 establece la obligatoriedad de realización de al menos una jornada anual en todos los establecimientos educativos del país con el objetivo de que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyen a prevenir y erradicar la violencia de género.

Que el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por resolución del CFE N.º 285/16, presenta los ejes y objetivos prioritarios de la política educativa federal para el período 2016-2021 en el marco de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 que incluye la implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades.

Que para contribuir con los objetivos antes descriptos, a través de la Resolución CFE N.º 286/16, se aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021.

Que el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las mujeres 2017-2019 establece como responsabilidad del Ministerio de Educación de la Nación la implementación de la Educación Sexual Integral acorde a lo establecido por la Ley N.º 26.150.

Que el Comité Ejecutivo para Lucha contra la Trata y Explotación de personas y para la protección y asistencia a las víctimas le indica al Ministerio de Educación de la Nación el cumplimiento de la enseñanza de los Lineamientos curriculares vinculados con la temática.

Que los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud de la Nación llevan delante de manera articulada el Plan Nacional de Reducción y Disminución del Embarazo no Intencional en la Adolescencia como política pública prioritaria.

Que a través de la Ley N.º 26.618 se realizaron modificaciones relacionadas con el matrimonio civil, entre las cuales se encuentra que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Que la Ley N.º 26.743 establece el derecho a la identidad de género en nuestro país.

Que se requiere la creación de acciones que se orienten a sostener las oportunidades para el desarrollo integral de todos los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que garanticen el ejercicio pleno de su salud y de sus derechos para el desarrollo de su proyecto de vida en base a los valores de igualdad, respeto a la diversidad, justicia social y libertad.

Que reconociendo y valorando la normativa mencionada, las leyes vigentes y el abordaje de la temática en las diferentes jurisdicciones, se considera pertinente profundizar el esfuerzo hasta el momento logrado para efectuar el pleno cumplimiento de los objetivos y fines de la Ley de Educación Sexual Integral.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Formosa, Neuquén y San Luis por ausencia de sus representantes y la abstención de la provincia de Santa Cruz, conforme lo previsto por la Resolución CFE N.º 1/07.

Por ello,

LA 87ª ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asegurar las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de Educación Sexual Integral en la Formación Inicial de todos los futuros docentes según los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para cada nivel educativo que se encuentran en el anexo que forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que se incluya en los planes institucionales, el enfoque integral de la Educación Sexual Integral ya sea de manera transversal y/o a través de espacios curriculares específicos, así como en las normas que regulan la organización institucional.

ARTÍCULO 3º.- Promover que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento. El mencionado equipo docente será seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela.

ARTÍCULO 4º.- Incluir contenidos de Educación Sexual Integral en las evaluaciones a todos los docentes del país que se realizan en el marco de los concursos de ascenso conforme la normativa aplicable en cada jurisdicción.

ARTÍCULO 5º.- Asegurar la realización de las jornadas "Educar en Igualdad" para la prevención y erradicación de la violencia de género planificando y coordinando su realización en la misma semana del año en todos los establecimientos educativos del país.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL EDUCACIÓN. Cumplido, archívese.

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DEL CFE N.º 340/18

Con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque, se establecen a continuación Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para cada nivel educativo:

### Nivel Inicial

- Las partes externas del cuerpo humano.
- El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- Los procesos de gestación y nacimiento.
- La disposición de recibir y dar cariño.
- La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección.
- Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.
- La diversidad de familias.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los/as otros/as.
- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.

### Nivel Primario

- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Los caracteres sexuales.
- Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
- El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- Los métodos anticonceptivos.
- La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los/as otros/as.
- La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del *grooming*.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los/as otros/as.

- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
- Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

### Nivel Secundario

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.
- Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.).
- Prevención del *grooming*. Redes sociales y sexualidad.

### Formación Docente

- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada periodo madurativo.
- La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, dimensiones psicológicas, biológicas, éticas, de derecho, socioculturales e históricas, de salud.
- La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones.
- La generación de espacios que permitan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género, y la trata de niños/as.





EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GR. ATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.

Argentina **unida**



**Iniciativa  
Spotlight**

*Para eliminar la violencia  
contra las mujeres y los niños*



📍 iniciativa.spotlight

📘 IniciativaSpotlight

📞 SpotlightAmLat

Web: <https://www.spotlightinitiative.org/argentina>

# Referentes Escolares de **ESI** Educación Primaria

Propuestas para  
abordar los NAP



Ministerio de Educación  
Argentina

**Presidente**

Dr. Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Dr. Juan Luis Manzur

**Ministro de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Unidad Gabinete de Asesores**

Prof. Daniel Pico

**Secretaría de Educación**

Dra. Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación Social y Cultural**

Lic. Alejandro Garay

Este material fue elaborado junto a la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.

Material producido por el Ministerio de Educación de la Nación.



# Referentes Escolares de **ESI** Educación Primaria

Propuestas para  
abordar los NAP

## Material producido por el Ministerio de Educación de la Nación

**Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral**

María Celeste Adamoli

### **Programa Nacional de Educación Sexual Integral**

**Coordinación:** Marcelo Zelarallán y Marisa Ronconi

**Contenidos:** María Rollano, Lucía Fallacara, Lía Bargalló y Silvia Hurrell.

Agradecimientos a Mirta Marina y a la Dirección Nacional de Educación Primaria.

### **Coordinación de Materiales Educativos**

**Coordinadora:** Alicia Serrano

**Responsable de publicaciones:** Gonzalo Blanco

**Edición:** Silvana Franzetti

**Diseño:** Verónica Codina, Rafael Medel y Leda Rensin

**Documentación gráfica:** Javier Rodríguez

**Ilustraciones:** Thais Montero

Ministerio de Educación de la Nación

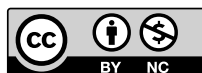
Referentes escolares de ESI: Educación Primaria: propuestas para abordar los NAP / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2021.

158 p.; 28 x 20 cm.

ISBN **978-950-00-1491-5**

1. Educación Sexual Integral. I. Título.

CDD 371.714



Permitida su reproducción total o parcial con mención de la fuente.

2022, Ministerio de Educación

Pizzurno 935, CABA

Impreso en la Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5	Propósitos formativos .....	39
FUNDAMENTACIÓN .....	7	Lineamientos curriculares .....	39
¿Qué establece la Resolución N.º 340/18? .....	7	Fundamentos generales .....	39
Integralidad y ejes conceptuales de la ESI .....	8	Palabras clave .....	40
Ejercer nuestros derechos .....	9	Propuesta didáctica .....	41
Garantizar la equidad de género .....	10	<b>PARADA 1.</b> ¿Existe un único tipo de familia? .....	41
Respetar la diversidad .....	11	<b>PARADA 2.</b> ¿Mujeres y varones siempre participaron por igual en las tareas del hogar? .....	43
Valorar la afectividad .....	12	<b>PARADA 3.</b> ¿Qué cuidados necesitan los niños, las niñas y los/as adolescentes de una familia? .....	45
Cuidar el cuerpo y la salud .....	13	<b>PARADA 4.</b> ¿De qué forma se expresa el afecto/cariño en mi familia? .....	48
PUERTAS DE ENTRADA Y ROL DE LAS/OS REFERENTES ESCOLARES DE ESI .....	15	<b>PARADA 5.</b> ¿Qué costumbres diferentes tienen las familias de nuestra escuela? .....	50
Tareas de las/os referentes escolares de ESI .....	17	Recursos sugeridos .....	51
CÓMO ESTÁ ORGANIZADO ESTE MATERIAL .....	19	<b>nap LA DIVERSIDAD EN LAS PERSONAS: APARIENCIA FÍSICA</b> .....	53
PROPUESTAS PARA EL AULA .....	20	Áreas .....	55
<b>nap LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MADURACIÓN</b> .....	21	Propósitos formativos .....	55
Áreas .....	23	Lineamientos curriculares .....	55
Propósitos formativos .....	23	Fundamentos generales .....	55
Lineamientos curriculares .....	23	Palabras clave .....	56
Fundamentos generales .....	23	Propuesta didáctica .....	56
Palabras clave .....	24	<b>PARADA 1.</b> ¿Todas las personas somos diferentes? .....	56
Propuesta didáctica .....	25	<b>PARADA 2.</b> ¿En qué se parecen y en qué se diferencian los cuerpos de las personas? .....	58
<b>PARADA 1.</b> ¿Cómo cambió nuestro cuerpo desde bebas/és hasta hoy? .....	25	<b>PARADA 3.</b> ¿Hay una única forma de ser? .....	59
<b>PARADA 2.</b> ¿Todos/as crecemos al mismo tiempo? .....	27	<b>PARADA 4.</b> ¿Hacer burla es discriminar? .....	61
<b>PARADA 3.</b> ¿Ser más independientes es parte del crecimiento? .....	29	<b>PARADA 5.</b> ¿Cómo me siento con mi cuerpo? .....	62
<b>PARADA 4.</b> ¿Cómo son los juegos a medida que crecemos? ¿Nenas y nenas jugamos a lo mismo? .....	32	Recursos sugeridos .....	62
<b>PARADA 5.</b> ¿Que las personas grandes nos protejan nos ayuda a crecer? .....	34	<b>nap DECIR NO FRENTE A INTERACCIONES INADECUADAS CON OTRAS PERSONAS</b> .....	63
Recursos sugeridos .....	35	Áreas .....	65
<b>nap LAS CONFIGURACIONES FAMILIARES EN DISTINTAS ÉPOCAS Y CULTURAS</b> .....	37	Propósitos formativos .....	65
Áreas .....	39	Lineamientos curriculares .....	65

Fundamentos generales .....	65	Fundamentos generales .....	89
Palabras clave .....	66	Palabras clave .....	91
Propuesta didáctica .....	66	Propuesta didáctica .....	91
<b>PARADA 1.</b> ¿Qué contactos corporales con otras personas nos gustan y cuáles nos incomodan? .....	66	<b>PARADA 1.</b> ¿Cuáles son los cambios en la pubertad? .....	91
<b>PARADA 2.</b> ¿Cómo nos tratamos en la escuela? .....	67	<b>PARADA 2.</b> ¿Existen distintas maneras de vivir los cambios corporales de la pubertad? ...	97
<b>PARADA 3.</b> ¿Mujeres y varones recibimos los mismos tratos en la escuela? ¿Y en casa? ...	69	<b>PARADA 3.</b> ¿Cómo cambia la forma de sentir y de relacionarse en la pubertad? ...	102
<b>PARADA 4.</b> ¿Cómo reaccionamos cuando un contacto corporal o trato nos incomoda o molesta? .....	71	<b>PARADA 4.</b> ¿Cómo se vivieron en nuestra familia los cambios de la pubertad de las mujeres y los varones? .....	107
<b>PARADA 5.</b> ¿A quiénes recurriríamos si alguien nos molesta o incomoda? .....	72	<b>PARADA 5.</b> ¿Qué derechos tienen chicas y chicos en relación con su propio cuerpo? ..	110
Recursos sugeridos .....	74	Recursos sugeridos .....	114
<b>nap NO GUARDAR SECRETOS QUE NOS HACEN SENTIR INCÓMODAS/OS, MAL O CONFUNDIDAS/OS</b> .....	75	<b>nap LOS VÍNCULOS SOCIOAFECTIVOS Y LAS RELACIONES DE PAREJA</b> .....	115
Áreas .....	77	Áreas .....	117
Propósitos formativos .....	77	Propósitos formativos .....	117
Lineamientos curriculares .....	77	Lineamientos curriculares .....	117
Fundamentos generales .....	77	Fundamentos generales .....	117
Palabras clave .....	78	Palabras clave .....	119
Propuesta didáctica .....	78	Propuesta didáctica .....	120
<b>PARADA 1.</b> ¿Los diferentes tipos de secretos nos producen sentimientos distintos? .....	78	<b>PARADA 1.</b> ¿Qué quiere decir <i>orientación sexual</i> ? .....	120
<b>PARADA 2.</b> ¿Qué secretos no tenemos que guardar? .....	81	<b>PARADA 2.</b> ¿Qué nos pasa cuando alguien nos gusta? .....	125
<b>PARADA 3.</b> ¿A mujeres y varones pueden molestartos/incomodarnos las mismas situaciones? .....	84	<b>PARADA 3.</b> ¿Qué les dicen a las mujeres y a los varones sobre la primera relación? ...	132
<b>PARADA 4.</b> ¿Qué caricias o contactos nos pueden hacer sentir mal, incomodar o confundir? .....	85	<b>PARADA 4.</b> ¿Qué métodos de prevención del embarazo y de las ITS conocemos? ...	137
<b>PARADA 5.</b> ¿A quién podemos recurrir si nos obligan a guardar un secreto que nos hace sentir mal? .....	86	<b>PARADA 5.</b> ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia? .....	144
Recursos sugeridos .....	86	Recursos sugeridos .....	152
<b>nap LOS CAMBIOS QUE SE VEN Y SE SIENTEN EN LA PUBERTAD</b> .....	87	ANEXO NORMATIVO .....	153
Áreas .....	89	Resolución CFE N.º 340/18 .....	155
Propósitos formativos .....	89	Anexo de la Resolución del CFE N.º 340/18 ...	157
Lineamientos curriculares .....	89		

# PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI presenta este material destinado a docentes del Nivel Primario con propuestas de abordaje para acompañar, reforzar y favorecer la implementación de la ESI en todas las escuelas del país.

Para contribuir al fortalecimiento de la ESI, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución N° 340/18 que promueve en todas las escuelas del país la creación de un equipo docente referente de Educación Sexual Integral que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento, a la vez que se aprobaron los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para cada nivel educativo.

Este material se inscribe bajo una perspectiva de Derechos Humanos que busca propiciar ciudadanías más democráticas, respetuosas, con mayor compromiso y participación, como así también promover procesos de genuino intercambio entre docentes en todas las escuelas, en pos de construir conocimiento y nuevos interrogantes con las y los estudiantes del nivel.

En este sentido, ponemos a disposición propuestas, recursos y actividades para abordar los NAP en el Nivel Primario. Esperamos que constituya un aporte para seguir profundizando en estrategias que permitan garantizar la efectiva implementación de la ESI en cada escuela y que contribuya al despliegue de acciones escolares que favorezcan el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Agradecemos el apoyo para la realización de esta producción a la Iniciativa *Spotlight*, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

Esperamos que puedan recorrer este material y encuentren en sus páginas estrategias y herramientas que acompañen la implementación de la ESI en las escuelas de modo transversal, con la convicción de que es el mejor camino para construir una sociedad cada vez más justa, más igualitaria y diversa.



# FUNDAMENTACIÓN

## ¿QUÉ ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N.º 340/18?

La Ley N.º 26.150, sancionada en octubre de 2006, estableció que todos/as los/as estudiantes del país tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos a los que concurren, sean estos públicos de gestión estatal o privada, de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipal.

Dos años más tarde, el Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó la Resolución 45/08, que establece los Lineamientos curriculares de la ESI. Dicha norma despliega los contenidos que se deben enseñar en todas las escuelas del país, desde el Nivel Inicial hasta la Formación Docente.

En 2016, se aprobó el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por resolución del CFE N.º 285/16, que presentó los ejes y objetivos prioritarios de la política educativa federal para el periodo 2016-2021, en el marco de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, que incluye la implementación de la ESI en todos los niveles y modalidades.

Además, con la finalidad de fortalecer la implementación de la ESI, el CFE aprobó una nueva Resolución, la N.º 340/18 (ver Anexo normativo). Dicha norma deja establecidas algunas prioridades:

- Ofrecer un espacio específico de ESI en la formación inicial de los/as docentes.
- Profundizar en las escuelas el enfoque integral de la ESI, de manera transversal y/o en espacios curriculares específicos, y también en las normas que regulan la organización institucional.
- Promover que en todas las escuelas se organice un equipo docente referente de ESI, seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela (ver más adelante).
- Incluir contenidos de ESI en las evaluaciones a docentes de los concursos de ascenso, según la normativa de cada jurisdicción.
- Realizar en todas las escuelas del país las jornadas “Educar en Igualdad” para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Asimismo, esta Resolución presenta un anexo con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de ESI para los niveles Inicial, Primario, Secundario y Formación Docente. Estos NAP tienen el objeto de garantizar el desarrollo de los Lineamientos curriculares de ESI (Resolución 45/08), abordándolos a través de la articulación de cinco ejes conceptuales: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad de género, Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos (ver más adelante).

En el caso del Nivel Primario, los NAP de ESI son los siguientes.

- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Los caracteres sexuales.
- Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.

- El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- Los vínculos socio afectivos con los pares, las/os compañeras/os, las familias y las relaciones de pareja.
- El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- Los métodos anticonceptivos.
- La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los/as otros/as.
- La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del *grooming*.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las/os otras/os.
- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los/as hacen sentir incómodos/as, mal o confundidos/as.
- Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

## INTEGRALIDAD Y EJES CONCEPTUALES DE LA ESI

La ESI constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niñas/os y adolescentes, y abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos concernientes a la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas a la vida en sociedad. Además, la concepción de integralidad remite a que no solo debe transmitirse información pertinente y actualizada sobre sexualidad, sino que debe promoverse una capacidad crítica de esa información, para un ejercicio consciente, autónomo y responsable de esta.

La integralidad de la ESI se plasma en los NAP (Res. N.º 340/18) que se expresan tomando como base la articulación de los siguientes cinco ejes conceptuales.

- Ejercer nuestros derechos.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Valorar la afectividad.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

Estos ejes constituyen la estructura básica que propone el Programa Nacional de ESI para el abordaje de la educación sexual con un enfoque integral. Si bien a continuación se presenta cada eje por separado, es preciso tener en cuenta que a los fines pedagógicos, en la práctica educativa, estos se encuentran interrelacionados. A continuación, se desarrollan algunas ideas vinculadas con cada uno de ellos.

## Ejercer nuestros derechos



Este eje pone el foco en que las/os niñas/os y jóvenes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchadas/os y no discriminadas/os por ningún motivo, y define a las/os adultas/os y al Estado como garantes de esos derechos.

Durante mucho tiempo, niños/as y jóvenes fueron pensados desde una mirada tutelar, es decir, como personas que aún no habían completado el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales necesarias para discernir correctamente y que, por lo tanto, requerían de la presencia tutelar de un/a adulto/a para que los/as guiara, los/as protegiera del entorno e incluso de sí mismos. Así, eran concebidas/os como objetos de protección. La familia, en primera instancia, y luego el Estado eran los encargados de cumplir ese rol.

En el último cuarto del siglo XX, esta concepción de la niñez y adolescencia tuvo fuertes críticas sociales que dieron lugar a otro enfoque basado en la protección integral de derechos. Desde esta perspectiva, niños/as y adolescentes, tienen derechos particulares por su condición de seres en formación. Esto significa que el Estado, en todas las acciones y decisiones que las/os competan, debe garantizar que se preserve y promueva su desarrollo de una manera integral y respetar su condición de sujetos de derechos.

Desde este enfoque, en tanto niños/as y adolescentes, tienen derecho, entre otras cosas, a la vida, a la salud, a la educación, al acceso a la información, a la participación y a desempeñar un papel socialmente activo. Se establece, además, que deben ser protegidas/os, acompañadas/os, escuchadas/os y, sobre todo, que sus opiniones deben ser tenidas en cuenta.

Esta mirada no elimina la asimetría necesaria en los vínculos entre adultos y niños, niñas y adolescentes, sino que promueve otra manera de que estos/as se vinculen y, por lo tanto, supone que los/as adultos/as construyan nuevos modos de ejercer la autoridad. En la puesta en práctica de esta autoridad tiene que estar representada la voz de las/os niñas/os y adolescentes y para ello es necesario darles lugar en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, establecer sanciones que no vulneren sus derechos.

Esta forma de entenderlos/as en tanto ciudadanos/as plenos/as desafía a la escuela tradicional y la invita a repensarse. Se expresa en nuevas formas de estar en el aula, en el impulso de modos de aprendizaje novedosos y en la búsqueda de transformaciones institucionales que acompañen esta nueva perspectiva. En este marco, la participación estudiantil en la vida escolar se vuelve un aspecto central, ya que esta concepción implica reconocer a las/os niñas/os y jóvenes como personas activas en el ejercicio de aquellos derechos que les corresponden y hace hincapié en su cuidado y acompañamiento. Además, este enfoque impulsa a los/as niños/as y jóvenes a tomar decisiones con autonomía, para que puedan asumir gradualmente responsabilidades y producir transformaciones institucionales que democratizan la escuela e incidan en la forma en que se toman las decisiones que atañen a todos/as.

Desde 2006, cuando se dictó la Ley N.º 26.150, se sostiene que las/os estudiantes tienen derecho a recibir ESI en todos los establecimientos educativos públicos, tanto de gestión estatal como privada. Así, se los/as considera como sujetos de derecho de la ESI, en consonancia con la perspectiva mencionada, y compromete a la escuela a abordarla en su complejidad, es decir, contemplando todos sus aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Este derecho, además, se asocia al reconocimiento de otros derechos que tienen en tanto niñas/os y adolescentes:

- Recibir conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados para poder cuidar su propio cuerpo y asumir conductas responsables y solidarias en relación con los/as otros/as.
- Habitar instituciones educativas en las que se respeten por igual los derechos de varones y mujeres, sin estereotipos de género que promuevan desigualdades.
- Vivir sin violencia.
- Vivir libremente su sexualidad, sin discriminación de género y/o por orientación sexual.
- Expresar sus emociones y sentimientos.
- Decir *no* frente a situaciones de presión de pares o de adultos/as.
- Contar con adultos/as responsables que puedan acompañarlos/as y orientarlos/as en situaciones de maltrato o abuso.

A su vez, implica habilitar en la escuela espacios participativos y respetuosos de la integridad de cada una/o y de la diversidad de creencias y situaciones, promoviendo distintas formas de participación.

## Garantizar la equidad de género

Desde que nacemos, según nuestros genitales, se nos trata como mujer o como varón; así nos llaman, nos visten y muchas veces nos enseñan a jugar con juegos “de nenas” o “de nenes”. Es decir, se nos asigna un género y vamos aprendiendo, casi sin darnos cuenta (en la escuela, en la familia, en el barrio, en los libros, en los medios de comunicación y en nuestra vida cotidiana), las pautas sociales que se desprenden de esta manera de clasificarnos. Es por esto que muchas veces pensamos que todas las personas pueden ubicarse en una de estas dos categorías: varón o mujer y que, además, esta manera de entenderlas es “natural” y la única posibilidad.

Sin embargo, esta forma de reflexión sobre nosotras/os mismas/os y sobre las/os demás es histórica, depende de circunstancias sociales y culturales y, fundamentalmente, supone relaciones que otorgan más valor social a las masculinidades que a las feminidades e identidades no binarias.

La desigualdad de género se puede ver en los usos del lenguaje, cuando al referirnos a un conjunto de personas donde no todas son varones, usamos la forma masculina y no cuestionamos la norma, es decir, lo vemos como algo “natural” o “normal”. Por ejemplo, cuando decimos *Todos al recreo* y nos referimos tanto a chicas como a chicos; o cuando las notas de la escuela se dirigen *A los señores padres* y no se contempla la diversidad de género ni de familias. El movimiento de mujeres, primero, y los estudios de género, después, cuestionaron este particular modo de entender la construcción social del género.

El género está vinculado, entonces, con una construcción social de la masculinidad y la femineidad, esto significa que las personas vamos aprendiendo a ser varones y mujeres. El género remite a los procesos de identificación sexual de las personas. Es un proceso de construcción que no deriva de la naturaleza ni de la anatomía genital, sino que implica una construcción en el marco de una cultura. En la medida en que el género como forma de “leer” los cuerpos sexuados se construye social e históricamente, se anuda a relaciones de poder.

El sexo-género está presente desde siempre, pensemos, por ejemplo, cuando nos encontramos con una persona embarazada, una de las primeras cosas que le preguntamos es: *¿Es nene o nena?* y, en función de la respuesta, sigue otra serie de conjeturas y opiniones. Este ejemplo nos sirve para pensar cómo nos vamos construyendo de un modo cotidiano, casi sin darnos cuenta. Si se es mujer, se usa

ropa de un color distinto al de los varones; o si se es varón, se puede jugar con la pelota, pero, si el varón quiere jugar con una muñeca, es muy probable que reciba algún llamado de atención, y viceversa.

Este llamado de atención aparece porque se ponen en juego los estereotipos de género. ¿A qué nos referimos con los estereotipos de género?, a esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base el sexo asignado al nacer. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico. Por ejemplo, que las personas con capacidad de gestar sean quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” sean ellas quienes tengan que dedicarse al cuidado de las/os hijas/os. Esta es una característica cultural que en nuestra sociedad suele estar asociada a las mujeres y no a los varones.

La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre las personas. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y, muchas veces, esa distribución de poder, pone en desventaja a mujeres, lesbianas, gays, bisexuales y personas trans. Cuando esto sucede, suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos, como la violencia de género, entre otras.

Asimismo, todas las personas somos parte de un sistema de relaciones de poder que sostenemos sin darnos cuenta. Por ejemplo, muchas de las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico y esto implica una doble jornada de trabajo. Esto es algo que no suele pasar con los varones, dado que a ellos se los asocia con la responsabilidad de traer el dinero al hogar y, de vez en cuando, ayudar con las tareas domésticas.

Todas las personas sostenemos, de una manera u otra, ese sistema desigual. Incorporar la perspectiva de género implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos, sobre lo que esperamos unas/os de otras/os, sobre los lugares que ocupamos en las instituciones y en la sociedad, y sobre las experiencias que podemos transitar unas/os y otras/os.

La inclusión de la perspectiva de género en la escuela supone revisar los modos en que cotidianamente, de formas más o menos sutiles, en lo dicho y en lo silenciado, la escuela puede llegar a sostener un único modo posible de vivir la sexualidad. La perspectiva de género, en tanto mirada crítica, requiere de instituciones educativas que puedan desafiar los límites de lo instituido en pos de una mayor igualdad y justicia, y que colaboren con el despliegue de sexualidades autónomas, plenas y placenteras.

## Respetar la diversidad

Cuando hablamos de *diversidad*, nos referimos a las diferencias que hay entre las personas y asumimos que todas son distintas. Esas diferencias también se expresan en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único. Compartir la vida con otras/os nos enriquece en la medida en que nos pone en contacto con experiencias y trayectorias personales distintas a las propias. El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos todas las personas, por ejemplo, el origen étnico, la nacionalidad, las creencias religiosas, las posiciones políticas, la edad, la condición social, la orientación sexual y la identidad de género, entre otras.

Si hablamos de *diversidad sexual*, en general hacemos referencia a la *identidad de género* y a la *orientación sexual de las personas*. La identidad de género se relaciona con cómo nos sentimos y



vivimos nuestro género. Las personas podemos indentificarnos con el género femenino o masculino que se corresponde con el sexo asignado al nacer y se denominan "personas cis" o con otro género, tal es el caso de las "personas trans". En tanto que la orientación sexual se corresponde con la atracción física, sexual y afectiva que sentimos por otros/as. Esto habla de las personas que nos gustan. Nos pueden atraer personas de un género distinto al nuestro, del mismo género, de ambos, etc. Heterosexuales, gays, lesbianas y bisexuales son distintas orientaciones sexuales, y pueden ir cambiando a lo largo de la vida.


La diversidad de las personas también incluye la intersexualidad. Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no responden al modelo convencional de "varón" o "mujer". La intersexualidad es independiente de la identidad de género y de la orientación sexual. Los cuerpos intersex están bien tal como son y no deben ser intervenidos salvo expreso consentimiento de la persona.

Es importante remarcar que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido históricamente como "normales" y legítimas (vinculadas a la orientación heterosexual); mientras que otras han sido consideradas erróneamente como "patológicas" y problemáticas (por ejemplo, la orientación homosexual o las identidades trans). Así, cuando hablamos de *respetar la diversidad*, nos referimos a superar esta visión estigmatizante.

Llevar adelante la educación sexual desde una mirada integral supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos, donde todas las personas tengan la libertad de vivir su orientación sexual y su identidad de género sin temor a recibir distintas formas de violencia. Se trata, entonces, de prestar atención en el aula, en los patios y en toda la escuela, para trabajar contra la discriminación, teniendo presente que en diversos momentos pueden aparecer manifestaciones de homofobia, lesbofobia (rechazos, miedos, prejuicios hacia varones homosexuales y mujeres lesbianas), bifobia (rechazo a personas bisexuales) o transfobia (rechazo dirigido hacia las personas que tienen una identidad de género distinta a la del sexo asignado al nacer).

El respeto por la diversidad en la escuela implica estar atentas/os a cuestiones concretas y profundas, por ejemplo, respetar el nombre con que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o no presuponer que todas/os con las/os que interactuamos son o deberían ser heterosexuales, dado que no es la única manera de vivir la sexualidad.

En Argentina, en los últimos años, se promulgaron leyes que permiten que las personas del mismo sexo puedan casarse (Ley de Matrimonio Civil N.º 26.618) y que reconocen los derechos y necesidades de todos/as los/as que viven su género de un modo que no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer (Ley de Identidad de Género N.º 26.743). Estas normativas son herramientas con las que desde las escuelas podemos comprometernos en la búsqueda de igualdad y respeto para todos/as.




---

## Valorar la afectividad

Cuando pensamos en la ESI, es importante contemplar los aspectos relacionados con la afectividad: las emociones, los sentimientos, los valores, etc., puesto que la dimensión afectiva nos atraviesa como personas individuales y colectivas. Encontrar modos de expresar los sentimientos y emociones; entender lo que nos pasa y también leer en las/os otras/os sus expresiones de afectividad; reflexionar en conjunto sobre los vínculos humanos y su repercusión en la vida de cada persona son aprendizajes que nos llevan toda la vida, pero que es importante abordar en la escuela de diferentes maneras.

Algunos de los temas que abarca la dimensión afectiva de la ESI son la amistad y el enamoramiento; las habilidades comunicativas de emociones, sentimientos, deseos, necesidades y problemas; la reflexión y el desarrollo de habilidades psicosociales, como la escucha y la empatía; la resolución de conflictos a través del diálogo; la toma de decisiones; y el pensamiento crítico y creativo.

Trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos junto a otros/as nos da la posibilidad de entender mejor lo que nos pasa y lo que les pasa a los/as demás, de comprender y de ponernos en su lugar. Desde esta perspectiva, se busca reflexionar sobre las maneras que tenemos de manifestar el afecto, poniendo especial atención en que esas formas no vulneren los derechos de nadie. Por ejemplo, cuando en un vínculo afectivo, una de las dos personas expresa que no desea tener una relación sexual, esa decisión debe ser respetada por la otra persona. También suele ser común pensar que los celos o las prácticas invasivas son una demostración positiva del amor, pero no obstante son un intento de ejercer poder y control sobre la/el otra/o.

La afectividad se asocia también al cuidado y a la protección propia y de los/as demás; al respeto de la intimidad personal y ajena; al rechazo de toda forma de violencia; y a poder decir *no* ante situaciones que vulneren nuestros derechos. Cuando en la escuela se favorece el análisis y la expresión de emociones y sentimientos, se crean mejores condiciones para el abordaje de las distintas situaciones que pueden suceder. Así, tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que existen en todos los vínculos, por el contrario, permite dar cuenta de esas tensiones (que pueden manifestarse en enojos, peleas, cargadas, angustias asociadas a la sexualidad o al crecimiento) y abordarlas de la mejor manera posible, a través del diálogo, para que no se resuelvan, por ejemplo, desde la violencia.

La escuela puede contribuir a fortalecer sus capacidades emocionales, brindando a niñas/os y adolescentes herramientas para que cada una/o pueda identificar y decir lo que le sucede y lo que siente. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde todos/as puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre las relaciones y fomentar la construcción de vínculos más igualitarios, basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado.

## Cuidar el cuerpo y la salud

Lo más importante para empezar a pensar el cuerpo es que no está vinculado solo con la dimensión biológica, sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico. De esta forma, las concepciones sobre qué es, cómo vivimos el cuerpo y cómo cuidamos nuestra salud van cambiando.

El cuerpo es una dimensión importante de nuestra identidad (personal y colectiva), por eso cuando reflexionamos sobre él, debemos considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, así como también las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en nuestra sociedad.

Desde la perspectiva de la ESI, devenir sujetos sexuados no es solo un dato inicial biológico ni individual psicológico, sino un proceso a lo largo de una historia personal, social, cultural y política, a partir de la cual el cuerpo se constituye como parte fundamental de la identidad de las personas. En este sentido, adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, para que niñas/os y jóvenes puedan tomar decisiones sobre la salud, en general, y la salud sexual y reproductiva, en particular, que les permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.



La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido, no es solamente una cuestión individual, sino también un proceso grupal y comunitario que incluye las condiciones de vida y de trabajo, el derecho a la educación y el acceso a todos aquellos recursos que hacen posible la vida humana.

Desde esta concepción integral de la salud se busca acompañar el desarrollo de niños/as y jóvenes y que, al crecer, aprendan distintas maneras de cuidarse y de cuidar a los/as otros/as (por ejemplo, seleccionar los alimentos más nutritivos, incorporar hábitos de higiene, conocer el funcionamiento del cuerpo y realizar actividad física).

Cuando nos referimos al cuidado del cuerpo desde la ESI, abarcamos una multiplicidad de temas relacionados con el ejercicio de los derechos: el conocimiento y el respeto del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo de la otra y del otro; el reconocimiento de la propia intimidad y la de las/os otras/os; el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad; la expresión de las emociones y la afectividad a través del cuerpo; la promoción de buenos tratos; la construcción de la autonomía; la reflexión sobre el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo y sus vínculos; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo; y el respeto por la diversidad y la protección de la salud, entre otras cuestiones.

Reflexionar en la escuela sobre el cuidado del cuerpo y la salud implica incorporar otras dimensiones además de la biológica, por ejemplo, la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos (DD.HH.). También es importante debatir críticamente sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en uno/a mismo/a y en los vínculos interpersonales, las ofertas de la sociedad de consumo (sobre todo a partir de los medios masivos de comunicación) o la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas.

# PUERTAS DE ENTRADA Y ROL DE LAS/OS REFERENTES ESCOLARES DE ESI

Como se mencionó en el apartado “¿Qué establece la Resolución N.º 340/18?”, esta dispone la creación de equipos de referentes escolares que oficien como grupo impulsor de la ESI en la escuela. Pero, ¿por qué es necesario este equipo, si la ESI es obligatoria en las escuelas? Por varios motivos, entre ellos, los siguientes.

- Porque hay una creciente demanda social de ESI y la escuela tiene la función de responder (a estudiantes, organizaciones defensoras de los DD.HH., familias, medios masivos y demás).
- Porque todavía es necesario trabajar sobre algunas resistencias para la implementación de la ESI (personales, propias del sistema educativo, de ciertos grupos de la comunidad).
- Porque la realidad de la ESI en las aulas solo es posible si es impulsada desde la propia escuela y sus integrantes.

El equipo de referentes de ESI funciona como andamiaje, hasta tanto las diferentes tareas relacionadas con la ESI, en forma gradual, comiencen a desarrollarse sistemáticamente. Pero, ¿cuáles podrían ser esas tareas? Para intentar desarrollar algunas propuestas de tareas de estos equipos, se puede recurrir a las llamadas *puertas de entrada* de la ESI, que constituyen una herramienta de análisis y de reflexión muy potente para la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas, pues se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, puede estar presente en la escuela y constituir una instancia de aprendizaje, tanto para docentes como para estudiantes.



Las puertas de entrada nos permiten pensar institucionalmente distintas formas en que se puede trabajar la ESI en la escuela, como se presenta a continuación.

**La reflexión sobre nosotras/os mismos/as.** Refiere a lo que nos sucede en tanto docentes con la sexualidad y la educación sexual, ya que cuando enseñamos, siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Esta puerta apunta a la importancia de revisar nuestros supuestos y posicionamientos para poder correrlos de nuestra opinión. La educación sexual se juega en nuestra práctica docente a toda hora y en todo lugar. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas y nuestra propia historia, están siempre presentes en cada acto pedagógico. La mejor manera de abordar estas representaciones es a través del diálogo entre las personas adultas; poner en común estas cuestiones y discutir las en un clima de confianza, teniendo en cuenta los cambios operados en las adolescencias en los últimos años, sobre todo a partir del uso de las nuevas tecnologías y los movimientos cada vez más consistentes de empoderamiento de las mujeres frente a la violencia de género. La escuela podrá avanzar en este sentido si se problematiza la idea de que la educación es un espacio “neutro” desde el punto de vista del género y la sexualidad, si se habilitan espacios de debate y reflexión, donde las y los docentes se puedan acompañar para que sus prácticas sean cada vez más democráticas en un sentido inclusivo e igualitario.

**El desarrollo curricular de la ESI.** Los Lineamientos curriculares de ESI (sintetizados en los NAP de la ESI, Resolución N.º 340/18) establecen qué enseñar de manera sistemática en las aulas. Pero, además, es preciso pensar cómo abordar los temas de ESI: en forma transversal desde los distintos grados y áreas, incluyendo los contenidos de ESI en proyectos de aula realizados entre distintas áreas o bien en los proyectos desarrollados por Ciclo. Esta puerta de entrada también implica la posibilidad de contar con espacios y tiempos para reflexionar y planificar, e ir reconociendo las necesidades de acceder a recursos didácticos y capacitaciones. Algunas buenas experiencias de ESI muestran que es necesario que muchas/os de las/os actoras/es de la escuela —docentes especiales, bibliotecarios y bibliotecarias, personal administrativo y equipo de conducción— se involucren y participen de las acciones de la manera más activa posible.

**La organización de la vida cotidiana institucional.** Reconociendo que las regulaciones, las prácticas y los rituales que constituyen la cultura institucional también enseñan desde la mirada que tiene la escuela sobre la sexualidad, es preciso revisarla desde el enfoque de derechos, de género y de diversidad propios de la ESI. Para reflexionar sobre esta dimensión, un ejercicio interesante puede ser identificar en el ámbito escolar aquellos gestos, costumbres, rutinas en las que se pongan en juego roles de género estereotipados y pensar, al mismo tiempo, cómo se puede desandar ese camino. También es posible trasladarse por un instante a la sala de profesoras/es o maestras/os, y recordar comentarios, chistes o expresiones que allí circulan, en los que se manifiestan formas de discriminación por apariencia física o por vestimenta, tatuajes, *piercings*, no solo en relación con las/os estudiantes, sino también con las/os colegas. O también puede pensarse en las sanciones que se aplican a varones y mujeres por “problemas de conducta”: ¿se aplican del mismo modo a ellos y a ellas? Revisar y transformar las acciones, los discursos, las costumbres escolares que puedan ser injustas o desigualitarias es un objetivo indispensable para la escuela.

**La actuación frente a episodios que irrumpen en la escuela.** Estos episodios pueden darse como situaciones o eventos conflictivos entre estudiantes o entre estudiantes y personas adultas de la escuela y también pueden manifestarse como demanda del estudiantado para trabajar determinados temas que la escuela habitualmente no aborda. En todos los casos es deseable que el equipo de conducción, docentes, tutoras/es, etc. se detengan a repensar las estrategias de acción con el fin de convertir esas situaciones en oportunidades de aprendizaje.

**La relación entre la escuela, las familias y la comunidad.** Se incluyen aquí a otras instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Es importante reconocer que la sexualidad es una realidad humana tan compleja que no se agota en la escuela. Por el contrario, hay una multiplicidad de instituciones que intervienen en este campo: de salud, desarrollo social, justicia, DD.HH., seguridad y muchas organizaciones de la sociedad civil que aportan saberes y experiencia. Asimismo, es preciso que las familias estén informadas sobre el marco normativo vigente que garantiza los derechos de niñas/os y adolescentes, y que se las pueda incluir en un diálogo que lleve a reflexionar sobre el lugar de las/os adultas/os en la vida de las/os chico/as y adolescentes. Es importante habilitar el acercamiento entre la escuela y las familias para tematizar estas cuestiones con una mirada amplia y respetuosa por la diversidad de configuraciones familiares e identidades de género; de modo de permitir, tanto a las escuelas como a las familias, enriquecer la mirada en un marco de garantías por los DD.HH. de todos y todas.

Las actividades pedagógicas propuestas durante el año en la escuela y en el desarrollo de las Jornadas "Educar en Igualdad" pueden pasar a ser una excelente oportunidad de invitación para la participación de las familias y de otras organizaciones del barrio o de la comunidad con incumbencia en la temática.

## Tareas de las/os referentes escolares de ESI

Cuando se trata de pensar las posibles tareas para los equipos de referentes escolares de ESI, se vuelve necesario considerar todas estas puertas de entrada en forma simultánea, no solo desde los aspectos formales, sino también en las otras dimensiones que atraviesan el día a día en la escuela. A continuación, se presenta una serie de propuestas de actividades o de tareas de las/os referentes escolares de ESI. Estas no son pensadas como un listado que se debe seguir, sino más bien como un abanico de opciones que seguramente serán reformuladas y enriquecidas a partir de la cotidianeidad de las escuelas.

### Sobre las planificaciones institucionales y áulicas

- Revisar el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional para la efectiva inclusión de los contenidos de ESI.
- Asesorar a colegas en la incorporación de contenidos y actividades de ESI en sus planificaciones de aula.

### Sobre temáticas específicas de ESI

- Realizar talleres con grupos de estudiantes armados *ad hoc* (por grupos de edad, intereses, Ciclo, etcétera).
- Realizar charlas informativas para las familias.

### Sobre la gestión de los materiales de ESI

- Relevar la presencia de los materiales de ESI en la escuela.
- Promover en el plantel docente el uso de los materiales.
- Gestionar el pedido de ejemplares faltantes al equipo ESI jurisdiccional.

### Sobre cómo actuar frente a situaciones de vulneración de derechos

- Poner a disposición de la escuela toda la información sobre protocolos de vulneración de derechos (nacional o jurisdiccional), contactos útiles, etcétera.

### **Sobre cómo observar la organización de la vida cotidiana de la escuela**

- Proponer espacios de reflexión entre los/as colegas acerca de las diferentes pautas escolares atravesadas por la ESI. Por ejemplo, los códigos de convivencia, el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, el desempeño de roles, las formas de comunicación y el uso del lenguaje, entre otros.
- Proponer cambios institucionales en cuanto a las pautas mencionadas arriba, si se consideran necesarios.

### **Sobre la organización de la Jornada “Educar en Igualdad”**

- Asegurar que el plantel docente conozca la Ley N.º 27.234.
- Planificar las actividades previas, durante y después de la Jornada “Educar en Igualdad”.
- Proponer bibliografía relacionada con la temática y colaborar en la distribución de la cartilla “Educar en Igualdad”.
- Planificar y llevar adelante talleres y espacios plenarios con las familias, durante la Jornada “Educar en Igualdad”.

### **Sobre la organización de actividades con otras instituciones educativas, organismos del Estado y de la sociedad civil**

- Promover actividades de extensión con la comunidad relacionadas con la ESI.

### **Sobre el vínculo con los equipos jurisdiccionales de ESI**

- Fomentar la circulación de los comunicados relacionados con la ESI que recibe la escuela entre las/os docentes de la institución.
- Desarrollar reportes periódicos de lo realizado y elevarlos al equipo jurisdiccional de ESI.

### **Sobre la formación docente continua en ESI**

- Difundir las propuestas de capacitación, nacionales y jurisdiccionales, según las necesidades del plantel docente.
- Coordinar jornadas institucionales (atendiendo a las diferentes puertas de entrada de la ESI).

# CÓMO ESTÁ ORGANIZADO ESTE MATERIAL

En las páginas que siguen se desarrollan secuencias didácticas para abordar los NAP de la ESI en las aulas. Estas secuencias serán de utilidad para que los equipos de referentes escolares de ESI acompañen en el desarrollo curricular en las escuelas.

Estas propuestas no presentan un orden secuencial estricto. Pueden ser abordadas siguiendo diferentes itinerarios y de manera articulada con las actividades de enseñanza cotidianas. Al recorrerlas, seguramente se notará cómo las actividades de los distintos ejes pueden entrecruzarse con facilidad y enriquecerse mutuamente, debido a su carácter integral. A medida que las propuestas avanzan, se puede evidenciar en ellas un orden de complejidad creciente: las primeras son más propicias para los primeros grados y las últimas, para los grados superiores. No se establece una señalización estricta por Ciclos ni grados, ya que las actividades pueden adaptarse según las edades y las necesidades propias de cada grupo.

Cada secuencia didáctica se concentra en un NAP y plantea un menú de actividades en cada uno de los cinco ejes. Estas actividades constituyen las llamadas *paradas*, que priorizan cada uno de los ejes conceptuales de la ESI. Los elementos de cada secuencia didáctica son los siguientes.

- Título del NAP.
- Detalle de las áreas curriculares básicas que están implicadas: Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Ética y Ciudadana, Educación Artística y/o Educación Física.
- Propósitos formativos y lineamientos curriculares; y fundamentos generales donde se presenta un breve desarrollo conceptual del NAP y se explicita la importancia de su tratamiento en la escuela, desde un enfoque integral.
- Palabras clave con las ideas fuerza abordadas en cada NAP.
- Propuesta didáctica integral para el desarrollo del NAP a través de paradas en cada uno de los ejes donde, a partir de una pregunta sugerente, se desprende un menú de actividades. De esta manera, se va conformando la secuencia didáctica de cada NAP, a partir de diferentes paradas.

Finalmente, se propone que los contenidos de este material se articulen con las experiencias que muchos/as docentes vienen realizando: proyectos impulsados por las jurisdicciones y por las escuelas, acciones articuladas con las familias y con otros sectores del ámbito público y de la sociedad civil, tareas cotidianas con otros/as docentes.

Esperamos que este sencillo instrumento contribuya, entre otros, a un intercambio genuino entre colegas y fortalezca el rol de los equipos de referentes escolares de ESI.